EVALUACIÓN FINAL

del proyecto

AECID 2016/PRYC/0392

« FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN REAL DE LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LAS COLECTIVIDADES LOCALES DEL DISTRITO DE DIOULACOLON, SENEGAL »

INFORME FINAL

Consultor evaluador del proyecto

Ibrahima KAMARA, Economista

Marzo 2019

TABLA DE CONTENIDOS

SIGLAS Y ABREVIATURAS **4**

LISTA DE TABLAS **4**

I. INTRODUCCION **5**

1.1. ANTECEDENTES Y OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN. 5
1.1.1. Antecedentes *5*
1.1.2. Objetivo de la evaluación *7*
1.2. PREGUNTAS PRINCIPALES Y CRITERIOS DE VALOR: DEFINICIÓN. 7

II. ANALISIS DEL DISEÑO DE LA INTERVENCION **8**

2.1. LOS PROBLEMAS QUE EL PROYECTO HA BUSCADO RESOLVER Y LAS EXPECTATIVAS DE LOGROS 8
2.2. PARTES INTERESADAS/INVOLUCRADAS/IMPLICADAS 9
2.3. INICIO DEL PROYECTO 9
2.4. OBJETIVOS DEL PROYECTO 9
2.5. ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA LÓGICA DE PLANIFICACIÓN 10
2.5.1. Análisis del enfoque del diseño del marco lógico y de su formulación *10*
2.5.2. Análisis de la estrategia global del proyecto *11*
2.6. ANÁLISIS DEL MODO DE ORGANIZACIÓN Y DE GESTIÓN 12
2.6.1. Financiación del proyecto *12*
2.6.2. Acuerdos de colaboraciones *12*
2.6.3. Monitoreo, evaluación y gestión del proyecto *12*

III. METODOLOGIA DE LA EVALUACION **13**

3.1. METODOLOGÍA Y TÉCNICASAPLICADAS. 13
3.2. CONDICIONANTES Y LÍMITES DEL ESTUDIO REALIZADO. 14

IV. ANALISIS DE LA INFORMACION RECOPILADA **15**

V. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN **25**

5.1. PERTINENCIA Y ADECUACIÓN 25
5.2. EFICIENCIA 28
5.3. EFICACIA E IMPACTO GENERADO 30
5.3.1. Eficacia *30*
5.3.2. Impacto generado *42*
5.4. SOSTENIBILIDAD 45
5.5. IDENTIFICACION DE ASPECTOS POSITIVOS, ÁREAS DE MEJORAS DEL PROYECTO Y ALTERNATIVAS PARA INCORPORAR A NUEVAS INTERVENCIONES 47
5.5.1. Aspectos positivos identificados *47*
5.5.2. Areas de mejoras del proyecto *48*
5.5.3. Alternativas para incorporar a nuevas intervenciones *48*

VI. CONCLUSION **49**

VII. LECCIONES APRENDIDAS **50**

VIII. RECOMENDACIONES **50**

8.1. PARA LOS BENEFICIARIOS (CONSEJEROS, CONSEJERAS, MUJERES LÍDERES) 50
8.2. RECOMENDACIONES PARA AIDA Y MJPI: 51
8.3. RECOMENDACIONES PARA EL COSEF, LA ARD Y EL IEF: 51

IX. ANEXOS **51**

9.1. TDR. 53
1. INTRODUCCIÓN 3
2. OBJETO DE LA EVALUACIÓN Y ANTECEDENTES 4
3. ACTORES IMPLICADOS 10
4. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN 12
5. PREGUNTAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN 12
6. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO 16
7. DOCUMENTACIÓN 19
8. ESTRUCTURA Y PRESENTACIÓN DEL INFORME 19
9. EQUIPO EVALUADOR: 21
10. PREMISAS DE LA EVALUACIÓN Y PUBLICACIÓN 21
11. PLAZOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN 22
12. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y CRITERIOS DE VALORACIÓN 23
9.2. PLAN DE TRABAJO 23
9.3. METODOLOGIA PROPUESTA, TECNICAS Y FUENTES UTILIZADAS PARA RECOPILAR INFORMACION: 26
9.3.1. Revisión documental: listado de fuentes secundarias utilizadas. 26
9.3.2. Entrevistas: listado de informantes, guion de entrevista, transcripciones y notas. 27
9.3.3. Encuestas: modelos, datos brutos recopilados y análisis estadístico. 61
9.3.4. Taller de restitución: relatoría y productos 61
9.3.5. Alegaciones y comentarios de distintos actores al borrador del informe si se considera pertinente, sobre todo si existen desacuerdos y no han sido reflejados en el cuerpo del informe. (Ver premisa de responsabilidad). 67

SIGLAS Y ABREVIATURAS

AECID: Agencia Española de Cooperacion Internacional para el Desarrollo

CL: Colectividades Locales

AIDA: AIDA, Ayuda, Intercambio y Desarrollo

MJPI: Movimiento de los Jovenes para la Paz y la Integración

COSEF-KD: Consejo Senegales de la Mujer de Kolda

IEF-KD: Inspección de la Educación y de la Formación de Kolda

OTC DAKAR: Oficina Técnica de Cooperación

ARD-KD: Agencia Regional de Desarrollo de Kolda

ONG: Organización No Gubernamental

SMART: Específico, Medible, Alcanzable, Realista, Temporal.

OG: Objetivo Global

OS: Objetivo Específico

CGE: Comité de Gestion

PSE: Plan Senegal Emergente

AGR: Actividades Generadoras de Ingresos

FV: Fuente de Verificación

IOV: Indicador Objetivamente Verificable

LISTA DE TABLAS

Tabla 1: Criterios

Tabla 2: Tabla de hipótesis y riesgos del proyecto

Tabla 3: Situación de la movilización de la financiación

Tabla 4: Situación de ejecución de las actividades de monitoreo evaluación previstas

Tabla 5: Respuestas a las preguntas y criterios de análisis

Tabla 6: Situación de los gastos

Tabla 7: Nivel de realización/consecución de los objetivos y de los resultados

I. INTRODUCCION

1.1. Antecedentes y objetivo de la evaluación.

1.1.1. Antecedentes

La entrada en vigor en Senegal de la Ley sobre las Colectividades Locales (Acto III de la Descentralización) ha generado un cambio en el funcionamiento de las Comunas, transfiriendoles mayores competencias. Por otra parte, la Ley de Paridad ha generado unos cambios respecto a las condiciones de las mujeres. En realidad, esta Ley ha permitido una representación del 50% de las mujeres en el parlamento y en las Colectividades Locales (CL). Está situación es lo que ha sucedido en todas partes del país, incluso la zona de Kolda donde se ha desarrollado este proyecto, particularmente en el Distrito de Dioulacolon. En esta zona, las consecuencias de los cambios respecto a la aplicación de la Ley sobre las Colectividades Locales (Acto III de la Descentralización) y la Ley de Paridad han sido que las mujeres se han visto atribuidas a puestos de responsabilidades en las Comunas sin que tengan las competencias necesarias para efectuar sus cargos.

Todo esto combinado con un contexto muy particular de estas zonas rurales donde la condición de la mujer es precaria. En realidad, en las zonas rurales la posición social de la mujer está caracterizada por una degradación de su condición humana. Además, la mujer está en una situación de vulnerabilidad ya que no conoce sus derechos y está sujeta a todas las formas de discriminación, sobre todo por parte de los hombres y del modo de funcionamiento de la sociedad. Se puede añadir que las mujeres que viven en este entorno particular donde la estructura de los gobiernos locales no favorece su participación adecuada, tiene consecuencias que pueden llevar a efectos negativos para ellas. Esta observación hizo que la Asociacion AIDA (Ayuda, Intercambio y Desarrollo), y MJPI (Movimiento de los Jovenes para la Paz y la Integración) interviniesen en el distrito de Dioulacolon, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de las poblaciones. Entonces, con la adopción de estas dos leyes, era necesario trabajar con las mujeres electas y los electos para mejorar su manera de gobernar en sus Comunas, asi como capacitar a las mujeres para que conozcan sus roles y responsabilidades en sus nuevas funciones. Asimismo, la elección de estas localidades está justificada por la visión de mitigar las desigualidades de género que causan las brechas de género destacadas. Entonces, el propósito ha sido una respuesta para la promoción de cambios en las relaciones de género a través de las actividades de formaciones y de sensibilizaciones. Por lo tanto, la implementación de la iniciativa que forma parte de la estrategia de intervención de AIDA y MJPI, en la zona, es una respuesta a las desigualidades de género, las relacioines de poder y la no participación de las mujeres en las esferas publicas de decisión, pero sobre todo una solución a la situación de no consideración de las mujeres que les impiden toda forma de participación en la comunidad. Las actividades implementadas contribuyen a mitigar los efectos de las desigualidades de género que tiene un impacto negativo en la participación de las mujeres en la sociedad. Es en esto que constituye una respuesta a las preocupaciones de las mujeres en estos pueblos identificados durante el estudio de la línea de base y los diagnosticos realizados. Así, en el marco de la implementación de las intervenciones prioritarias de la Asociacion AIDA, se ha buscado establecer actividades destinadas a promover la participación de las consejeras y los consejeros con el fin de mejorar su participación a nivel de las comunas.

Además, AIDA y MJPI se han basados tambien en los resultados de los diagnosticos y estudio de la línea de base previos que se realizaron en la zona, permitiéndoles evaluar la situación general del área antes de implementar este proyecto.

Por estos motivos, AIDA y MJPI han considerado necesario implementar el proyecto*"Fomento de la participación real de las mujueres y la igualdad de género en las colectividades locales del distrito de Dioulacolon, Senegal"* que es el objeto de esta evaluación final. Su implementación fue llevada a cabo conjuntamente por AIDA y MJPI. En colaboración con instituciones como el Consejo Senegalès de la Mujer de Kolda (COSEF-KD), la Agencia Regional de Desarrollo de Kolda (ARD-KD) y la Inspección de la Educación y de la Formación de Kolda (IEF-KD). Además ha contado con el apoyo de los Alcaldes de las 6 Comunas de intervención y del Sub-prefecto del Distrito de Dioulacolon. Podemos también destacar el apoyo y acompanamiento permanente de la OTC DAKAR – AECID durante la implementación de las actividades.

El proceso de desarrollo de la intervención ha sido participativo en todos los niveles, por lo que se hicieron consultas con el grupo de personas beneficiarias y las autoridades locales para adaptar las diferentes actividades que se realizaron durante la ejecución. Estas actividades se centraron en las principales medidas que se anotaron durante el proceso de identificación como una prioridad para los actores y el grupo de población beneficiaria en sus comunidades. Para alcanzar los objetivos y sus resultados, se identificaron 6 comunas en la localidad de Dioulacolon. Se trata de las Comunas de Dioulacolon, Guiro yéro Bocar, Médina El Hadji, Saré Yoba Diega, Tankanto Escale y Saliégné.

El proyecto ha tenido una duración de 2 años: de febrero 2017 hasta febrero 2019, incluyendo una ampliación total de seis meses. Así que, con una duración inicial de 18 meses, fue ampliada con 6 meses de proroga aplazando su desarrollado hasta el día 28 de febrero de 2019.

Durante el proceso de implementación, se realizaron varias actividades de formaciones y de sensibilizaciones. Cabe señalar que cuatro (4) resultados han sido buscados:

R1: Se han reforzado las capacidades de miembros de seis colectividades locales y líderes locales;

R2: Se han implementado proyectos piloto de desarrollo local identificados, formulados y gestionados por consejeras y lideres de las 6 Comunas;

R3: Se ha sensibilizado sobre participación ciudadana y derechos de las mujeres (6 comunas de Dioulacolon);

R4: Se han reforzado las capacidades de actores locales y se han capitalizado las experiencias;

La evaluación final que presentará los resultados y medirá los impactos generados se realizará en torno al análisis del proyecto según los criterios de pertinencia y adecuacion, eficiencia, eficacia e impacto y, sostenibilidad. Entonces, se tratará de recopilar y de analizar los resultados y sobre todo de medir los impactos generados por la intervención.

1.1.2. Objetivo de la evaluación

La evaluación persigue el siguiente **objetivo general**: Evaluar la consecución de los resultados del proyecto y su contribución al logro de los objetivos identificados, analizando además el impacto diferencial en la vida de mujeres y hombres en las relaciones de género.

El **objetivo específico** de la evaluación es el siguiente: Evaluar la pertinencia, eficacia, eficiencia, viabilidad e impacto generado a la fecha de finalización del proyecto, teniendo en cuenta el enfoque de género. En especial, la evaluación se dirigirá a:

- Valorar si el diseño y los procesos de implementación de la intervención son relevantes y adecuados a las líneas objetivo del proyecto y si están adaptados a las necesidades y condiciones de hombres y mujeres;
- Determinar el compromiso, grado de implicación y relaciones entre de los distintos actores involucrados, así como el nivel de apropiación y participación de la población beneficiaria, analizando por separado la participación de mujeres y de hombres;
- Determinar la relación coste-eficiencia de las distintas intervenciones diseñadas;
- Analizar el grado de sostenibilidad de los resultados del proyecto;
- Determinar el nivel de transversalización del enfoque de género tanto en el diseño como en el desarrollo del proyecto;
- Identificar los aspectos positivos y las áreas de mejoras del proyecto y plantear alternativas para incorporar a nuevas intervenciones;

1.2. Preguntas principales y criterios de valor: definición.

Las preguntas principales son:

Tabla 1: Criterios

CRITERIOS DE VALOR	PREGUNTAS PRINCIPALES
Pertinencia y adecuación	¿Se llevó a cabo una adecuada recopilación de datos y análisis para asegurar el alineamiento del Proyecto con las políticas y estrategias locales?
	¿El diseño de objetivos, resultados y actividades fue adecuado en relación al contexto y a las áreas geográficas de intervención? ¿La intervención estaba orientada a las necesidades manifestadas por la población destinataria (mujeres y hombres)?
	¿La identificación analiza los roles de mujeres y hombres en la actividad, y el acceso y control sobre recursos clave con perspectiva de género (análisis de género) e identifica elementos de cambio hacia la igualdad de género?
	¿El proyecto se ha diseñado para responder a las necesidades practicas y estratégicas de hombres y mujeres?
	¿Las acciones diseñadas estaban alineadas con las prioridades de la Convocatoria, y la estrategia de la cooperación española?
	¿Se establecieron mecanismos adecuados para asegurar la participación de la población beneficiaria en el desarrollo del Proyecto, incluyendo la participación activa de las mujeres?
	¿Cuál es el nivel de satisfacción de los beneficiarios y las beneficiarias sobre el apoyo/ actividades/ resultados del proyecto?
	¿Fueron acertados los recursos planeados (humanos y financieros) para la

Eficiencia	implementación del proyecto?
	¿Cómo se valora la eficiencia de los recursos humanos, materiales y financieros empleados en relación a los resultados conseguidos?
	¿Los recursos empleados beneficiaron de igual manera a mujeres y hombres? ¿En el caso de ser necesarios se establecieron medidas de equidad en la distribución de recursos y servicios?
	¿Las políticas, procedimientos y herramientas de las ONG y de la contraparte han apoyado de forma efectiva al desarrollo de las acciones del Proyecto?
	¿Se han alcanzado los resultados en el tiempo y forma planificada?
Eficacia e impacto	¿Las actividades fueron implementadas según el cronograma previsto, o en el periodo de prórroga previsto? ¿Era adecuado el cronograma?
	¿Han contribuido las intervenciones diseñadas a la consecución de los resultados esperados a corto y medio plazo? ¿Ha contribuido la implementación a alcanzar los objetivos del proyecto? ¿En qué términos?
	¿Cuáles fueron los efectos imprevistos del proyecto, si los hubo? ¿Se tuvieron en cuenta en la fase de diseño riesgos que pudieran afectar a la implementación y se previó un plan de actuación al respecto?
	¿Los indicadores establecidos eran adecuados para la medición de los resultados del proyecto, y tenían en cuenta el enfoque de género?
	¿El seguimiento realizado sirvió para la identificación de tendencias negativas y positivas y para redirigir posibles actividades?
	¿El proyecto ha beneficiado a mujeres y hombres en igual manera, y ha contribuido a la igualdad de género?
	¿En qué medida el proyecto ha generado un cambio en la vida de mujeres y hombres beneficiarios, y en las relaciones entre ellos?
Sostenibilidad	¿Cuáles han sido las medidas emprendidas para asegurar la sostenibilidad de los resultados? ¿Han sido estas medidas suficientes?
	¿Se han comprometido el socio local y los actores públicos involucrados en el proyecto con la continuidad de las intervenciones? Qué recursos han comprometido para esta finalidad?
	¿Se ha comprometido la población beneficiaria con la continuidad de las intervenciones? ¿Ha comprometido sus propios recursos?
	¿Tienen suficiente capacidad (de gestión y económica) los/as beneficiarios/as para poner en práctica en futuros ciclos de negocio los conocimientos y técnicas adquiridas?
	¿Los recursos del proyecto se han transferido según criterios de equidad de género?

II. ANALISIS DEL DISEÑO DE LA INTERVENCION

2.1. Los problemas que el proyecto ha buscado resolver y las expectativas de logros

Por una parte, la intervención ha buscado responder a la falta de asimilación por parte de los consejeros y consejeras del modo de administración de las Comunas según las modalidades del Acto de III de la Descentralizacion, pero también responder a la urgencia de promover la participación real de las mujeres consejeras y la equidad de género en las Comunas.

Por otra parte, el proyecto ha buscado responder a las causas estructurales o crónicas de las relaciones de género que han creado las desigualidades entre hombres y mujeres, como la no participación de las mujeres en las instancias de decisiones, entre otras cosas.

Por estos motivos, las diferentes actividades fueron implementadas en el distrito de Dioulacolon, realizando programas de formaciones y de sensibilización, los cuales han sido desplegadadas para alcanzar los resultados esperados. Así, la implementación de las actividades se hizo en las seis (6) municipalidades de Dioulacolon que son: la Comuna de **Dioulacolon**, la Comuna de **Guiro yéro Bocar**, la Comuna de **Médina El Hadji**, la Comuna de **Saré Yoba Diega**, la Comuna de **Tankanto Escale** y la Comuna de **Saliégné**.

2.2. Partes interesadas/involucradas/implicadas

Las principales partes interesadas en este proyecto son:

- AIDA, Aida Intercambio y Desarrollo
- MJPI, Movimiento de los Jovenes para la Paz y la Intégracion
- ARD-KD, Agencia Régional de Desarrollo de Kolda
- COSEF, Consejo Senegales de la Mujer
- IEF-KD, Inspección de la Educación y de la Formación de Kolda
- Consejalas y Consejales de las seis (6) Comunas
- Mujeres líderes
- Alcaldes y Adjuntos
- Sub prefecto
- Jefes de Aldeas
- OTC DAKAR-AECID

2.3. Inicio del proyecto

El coste total del proyecto asciende a los 259.555,00 Euros. La Agencia Española de Cooperacion Internacional para el Desarrollo (AECID) ha financiado 243.955,00 Euros y co-financiado por la Asociación AIDA por 15.600,00 Euros. Comenzó el 28 febrero de 2017 y terminó el 28 de febrero 2019 (incluyendo un período de prórroga de (06) seis meses informados a AECID, con lo que su duración ha sido de 2 años.

Para su oficialización un taller de lanzamiento reunió a las diversas partes interesadas, incluyendo representantes de los diversos servicios técnicos del Estado involucrados, autoridades administrativas locales (Alcaldes), jefes religiosos y tradicionales, el equipo de coordinación de AIDA y MJPI, los colaboradores que son la ARD, el COSEF y el IEF de Kolda. Así que, este taller fue un gran momento que ha marcado principalmente las poblaciones locales y las autoridades y que fue celebrado el dia 25 de Agosto de 2017 en el Ayuntamiento de Dioulacolon, en Kolda, con la presencia efectiva del Sr el Sub prefecto de Dioulacolon y del Alcalde de Dioulacolon.

2.4. Objetivos del proyecto

El objetivo inmediato o específico del proyecto es *"Fomento de la participación real de las mujeres y la igualdad de género en las colectividades locales del distrito de Dioulacolon, Kolda, Senegal."*

Este objetivo específico quiere contribuir a un objetivo de desarrollo o a un objetivo general que forma parte de un marco más global que es *"Contribuir a impulsar la calidad de la democracia y la igualdad de género en las administraciones locales"*.

2.5. Análisis de la estructura lógica de planificación

Se trata de examinar los aspectos importantes del diseño, es decir: la coherencia de los elementos característicos del marco lógico.

2.5.1. Análisis del enfoque del diseño del marco lógico y de su formulación

- ***Coherencia de los objetivos y de los resultados esperados***

Como recordatorio, el objetivo general u objetivo de desarrollo es *"Contribuir a impulsar la calidad de la democracia y la igualdad de género en las administraciones locales"*. El objetivo especifico u objetivo inmediato es *"Fomento de la participación real de las mujeres y la igualdad de género en las colectividades locales del distrito de Dioulacolon, Kolda, Senegal."* La comparación de estos dos objetivos permite afirmar que el logro del objetivo inmediato contribuye realmente al logro del objetivo de desarrollo, tal como se ha indicado. En efecto, al fomentar la participación real de las mujeres y la igualdad de género en las colectividades locales del distrito de Dioulacolon, se contribuye lógicamente y necesariamente a contribuir a impulsar la calidad de la democracia y la igualdad de género en las administraciones locales buscado por el objetivo de desarrollo. Por lo tanto, existe una buena coherencia entre el objetivo de desarrollo y el objetivo inmediato del proyecto.

Después del objetivo especifico o inmediato, el documento del proyecto contiene cuatro (04) resultados esperados. Al observar su enunciado, se puede decir que si se cumplen los cuatros (04) resultados esperados, estos deberían contribuir eficazmente al objetivo especifico o inmediato.

- ***Coherencia entre actividades y medios***

En comparación con los recursos financieros desplegados, si se consideran las actividades desarrolladas, es decir, las 18 actividades realizadas desde febrero de 2017 hasta febrero de 2019, vemos que sobre las 18 planeadas todas se realizaron. Se puede estimar entonces un nivel de avance físico global del proyecto de 18/18, o sea del 100%. Así que se puede deducir que en general el valor adquirido es del 100% sobre el presupuesto previsto en febrero del 2019. Ademas, los recursos humanos previstos (10 personas) para formar el equipo del proyecto fueron adecuados para llevar a cabo las actividades previstas. Todo muestra que los recursos financieros inicialmente proporcionados fueron suficientes para llevar a cabo las actividades previstas. Esto ha sido posible porque las financiaciones previstas han podido ser movilizados y utilizados correctamente.

- ***Indicadores del proyecto***

Los indicadores están bien formulados y responden a las normas de cualidad de un buen indicador que debe ser SMART *«específico, medible, alcanzable, realista, temporal»*. Así que, hay que reconocer que los indicadores del marco lógico cumplen los criterios de calidad de un buen indicador.

- ***Hipótesis***

Como recordatorio, fueron identificadas diecinueve (19) hipótesis principales:

Tabla 2: Tabla de hipótesis del proyecto

Hipótesis 1	Inestabilidad política o social en la zona de Casamance
Hipótesis 2	Las colectividades locales no mantienen sus compromisos para participar en el proyecto.
Hipótesis 3	Se generan conflictos entre los diferentes partidos que puedan afectar a la ejecución del proyecto
Hipótesis 4	Las mujeres no mantienen su compromiso para participar en las clases de alfabetización
Hipótesis 5	Las mujeres electas pierden interés hacia la participación en los consejos
Hipótesis 6	Los hombres y líderes obstaculizan la participación de las mujeres
Hipótesis 7	Se mantiene la estabilidad política y social
Hipótesis 8	Surgen conflictos entre las consejeras y las mujeres líderes de las comunidades
Hipótesis 9	Surgen conflictos con el resto de los consejeros
Hipótesis 10	Factores externos (ambientales, políticos) impiden la puesta en marcha de los proyectos
Hipótesis 11	Las mujeres no mantienen su compromiso para liderar los proyectos
Hipótesis 12	Las ONGs e instituciones que trabajan en estos sectores (participación ciudadana y derechos de las mujeres) no mantienen su interés en compartir la información.
Hipótesis 13	Las radios comunitarias con las que se colabora habitualmente no mantienen su interés por crear este espacio radiofónico.
Hipótesis 14	Alcaldes, consejeros, subprefecto y líderes locales no mantienen su interés en recibir formación sobre equidad de género.
Hipótesis 15	La comunidad no está interesada en participar de las actividades de sensibilización.
Hipótesis 16	Los socios locales no mantienen su compromiso hacia la igualdad de género y en la participación del proyecto
Hipótesis 17	El COSEF no mantiene su compromiso hacia la promoción de su trabajo a nivel regional
Hipótesis 18	No se mantiene el interés por parte de la líderes locales y consejeras de compartir sus experiencias
Hipótesis 19	No se mantiene el interés por parte de actores locales para compartir experiencias

Fuente: Documento del proyecto: Solicitud de proyecto ONGD.

Globalmente, los riesgos están bien formulados y parecen realistas. Por ejemplo, este es el caso del *hipótesis 13: Las radios comunitarias con las que se colabora habitualmente no mantienen su interés por crear este espacio radiofónico.* Es realista apostar por esta hipótesis cuando se considera que la información y la sensibilización es importante para captar buena parte de las poblaciones. El balance de la realización de las hipótesis demuestra que una buena parte están bien elaboradas.

En resumen, se sostiene que existe una buena coherencia entre los objetivos y los resultados, que hay una coherencia entre actividades y medios, que hay una buena parte de los indicadores que están bien formulados y que un número significativo de hipótesis formuladas son realistas. Entonces, el diseño del marco lógico y su formulación está adecuado.

2.5.2. Análisis de la estrategia global del proyecto

La estrategia puede sintetizarse de la siguiente manera:

- OG: Contribuir a impulsar la calidad de la democracia y la igualdad de género en las administraciones locales.

- OS: Fomentar la participación real de las mujeres reforzando los consejos municipales del distrito de Dioulacolon.
- R1: Se han reforzado las capacidades de los miembros de seis colectivdades locales y lideres locales respondiendo a las necesidades específicas de mujeres y hombres.
- R2: Se han implementado proyectos pilotos de desarrollo local, identificados, formulados y gestionados por consejeras y lideres de las 6 Comunas, teniendo en cuenta las necesidades de los grupos de mujeres.
- R3: Se ha sensibilizado sobre participación ciudadana y derechos de las mujeres creando espacios de participación en seis comunas del Distrito de Dioulacolon.
- R4: Se han reforzado las capacidades de los actores locales participantes en la intervención (COSEF KD, ARD y MJPI) y se han capitalizado las experencias del proyecto.

Se deduce que la estrategia tal como se describe es lo suficientemente clara y lógica.

En resumen, con un diseño del marco lógico, una formulación adecuada y una estrategia descrita claramente, se deduce que la planificación está estructurada lógicamente.

2.6. Análisis del modo de organización y de gestión

Se trata de examinar la financiación, las colaboraciones desarrolladas y el monitoreo-evaluación durante la ejecución.

2.6.1. Financiación del proyecto

¿Se ha realizado la financiación de acuerdo con las previsiones iníciales? Esta es la cuestión que se examinará a través del balance de cofinanciación.

Tabla 3: Situación de la movilización de la financiación

Socios financieros	Importe previsto (en Euros)	Importe movilizado (en Euros)	% del importe movilizado	Desviaciones (en Euros)
AIDA	15.600	15.600	100%	0
AECID	243.955	243.955	100%	0
TOTAL	**259.555**	**259.555**	**100%**	**0**

Fuente: Informe de seguimiento o final del proyecto, Informe técnico.

Se logró movilizar el 100% del presupuesto previsto. Esto se explica por varios motivos que son: el compromiso del equipo de AIDA y MJPI para la movilización de la financiación y el respeto de la AECID en su compromiso respecto a financiación.

2.6.2. Acuerdos de colaboraciones

Se han establecido mecanismos de colaboraciones fructíferas entre AIDA- MJPI, la ARD, el COSEF, el IEF y las autoridades locales (Alcaldes). Otros acuerdos han sido facilitados por AIDA y las Comunas en el marco de la realización de los mini- proyectos financiados para el beneficio de las mujeres consejeras que solicitaron la aprobación de sus initiativas a través de las Comunas y fueron financiados por AIDA.

2.6.3. Monitoreo, evaluación y gestión del proyecto

Las actividades de monitoreo, evaluación y gestión se realizaron en varios niveles complementarios:

Visitas de campo: Fueron realizadas principalmente por el equipo de AIDA y MJPI que tenían una presencia permanente en el terreno para intercambiar con el grupo de personas beneficiarias sobre el estado de ejecución de las actividades. La ejecución y el monitoreo han contribuido a la producción de informes (informe de seguimiento y evaluación intermedia) que contienen informaciones útiles y presentados a la AECID para informarlo del progreso de la intervención.

Seguimiento del presupuesto: El seguimiento presupuestario fue asegurado por el equipo de AIDA y ha permitido seguir el nivel de consumo por línea presupuestaria.

Elaboración de informes: Los informes previstos han sido elaborados por AIDA y MJPI.

Reuniones internas: El equipo del proyecto pudo realizar reuniones que ayudaron a analizar el progreso de las actividades, las dificultades encontradas y las soluciones alternativas.

El balance de la implementación del monitoreo evaluación esta dado por el siguiente cuadro.

Tabla 4: Situación de ejecución de las actividades de monitoreo evaluación previstas

Actividades de monitoreo-evaluación previstas	**Situación de ejecución**	**Comentarios**
Informe de seguimiento o final, Informe técnico	Se ha realizado	Realizado
Visitas en el terreno	Las visitas fueron realizadas	Se hicieron
Evaluación final externa	La evaluación final externa está en curso	Realizada
Auditoria	La auditoría está prevista	Prevista

En resumen, se sostiene que la realización de la financiación; los mecanismos de colaboraciones, las actividades de monitoreo, evaluación y gestión; confirman un modo de organización y de gestión adecuado.

III. METODOLOGIA DE LA EVALUACION

3.1. Metodología y técnicas aplicadas.

En el marco de la evaluación, es necesario llevar a cabo las recopilaciones de datos. Para eso, ha sido necesario el uso de herramientas para recopilar las informaciones utilizando les técnicas que son: la revisión documental, las entrevistas individuales en profundidad, los grupos de discusiones, la observación directa en las visitas de campo y, las entrevistas semi-estructuradas con las autoridades locales.

La revisión documental se refiere a la revisión y el análisis detallado de la documentación entregada por AIDA. Esta revisión se realizó con el objetivo de afinar la metodología y apoyar los resultados del estudio.

Las entrevistas en profundidad: se realizaron en el marco de la misión de campo y fueron dirigidas a los grupos destinatarios.

Los grupos de discusión focales: han permitido la recopilación de las informaciones cualitativas y han sido dirigidos a los colectivos destinatarios.

La observación directa en las visitas de campo: han permitido completar los datos para obtener elementos complementarios explicativos de ciertos fenómenos observados.

Las entrevistas semi-estructuradas con las autoridades locales: se hicieron con las autoridades locales y han permitido recopilar hechos, opiniones y puntos de vista.

Hemos conseguido hacer las entrevistas y grupos de discusión con un total de 153 personas, con un número previsto de 160 personas y una base de sondeo de 308 personas previstas. La tasa de la muestra es de (153/308)*100 = (0,4967532467532468)*100 ~ 50% o sea, hemos escogido una muestra del 50% que es muy representativa de la población.

El trabajo de evaluación se realizó de acuerdo con (3) fases: la fase 1 que es la fase del estudio de gabinete, la fase 2 corespondiendo a la fase del trabajo de campo y la fase 3 que corresponde a la fase de elaboración y presentación del informe final.

Con los documentos que se han puesto a la disposición del consultor, se procedió al análisis documental. Esta documentación ha permitido la reconstitución de datos y orientar el contenido de las herramientas de recopilación de datos. Esta fase ha permitido de apropiarse y conocer en profundidad la intervención, identificar la información que se debe recopilar así como sus fuentes, y también a los informantes clave para abordar con pertinencia las preguntas de la evaluación. Por otro lado, hemos podido afinar la metodología y diseñar las diferentes herramientas de recolección de datos que son los guíons de entrevistas.

Como primer paso, se hizo una reunión de trabajo con el equipo del proyecto de AIDA y MJPI en Kolda con el fin de adoptar y apropiarse de un enfoque común antes del trabajo de terreno en concreto. Como segundo paso, hemos podido reunirnos con los actores involucrados, informantes clave y autoridades locales en los diversos sitios de la intervención para llevar a cabo la recopilación de los datos primarios. Esta recopilación de datos ha podido hacerse mediante la administración de los guiones de entrevistas individuales en profundidad, los grupos de discusiones focales, las entrevistas semi-estructuradas y, la observación directa.

Las informaciones obtenidas a través de los guíones/cuestionarios han sido tratadas una vez que el trabajo de campo fue terminado. De esta manera, el contenido de estos guíones y otros datos registrados en bloques de notas han sido objeto de procesamiento para la preparación del informe provisional. Este informe provisional ha sido presentado a AIDA para tener en cuenta de sus sugerencias, las cuales se incluirán en el informe para finalizarla y obtener el informe final que será entregado a AIDA.

3.2. Condicionantes y límites del estudio realizado.

De manera general, la misión no encontró dificultades que hayan obstaculizado su desarrollo. Al contrario, el consultor ha sido bien asistido en su misión con la dotacion de la logística necesaria para su movilidad en el terreno, y también se beneficio de la disponibilidad del equipo de animadores/as en el terreno que facilitó la movilización del grupo de informantes claves.

IV. ANALISIS DE LA INFORMACION RECOPILADA

Tabla 5: Respuestas a las preguntas y criterios de análisis

CRITERIOS DE ANALISIS DE LA EVALUACIÓN	PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN	SÍNTESIS DE LAS RESPUESTAS RECOPILADAS
Pertinencia y adecuación	¿Se llevó a cabo una adecuada recopilación de datos y análisis para asegurar el alineamiento del Proyecto con las políticas y estrategias locales?	Según la revisión documental, el proyecto se ha basado de las políticas y estrategias locales antes de poner en marcha su estrategia para asegurar su alineamiento. La intervención se alinea a los Planes de Desarrollo Local y a la necesidad de formación para los consejeros municipales. La recopilación de datos y su análisis para asegurar el alineamiento del Proyecto con las políticas y estrategias locales se ha verificado desde la identificación de la intervención y en el inicio de la fase de ejecución, se han establecido reuniones periódicas de información, consultas y diálogos con las alcaldías y consejos municipales.
	¿El diseño de objetivos, resultados y actividades fue adecuado en relación al contexto y a las áreas geográficas de intervención?	Según la revisión documental, el diseño de objetivos, resultados y actividades fue adecuado en relación al contexto y a las áreas geográficas de intervención.
	¿La intervención estaba orientada a las necesidades manifestadas por la población destinataria (mujeres y hombres)?	**100% de las personas entrevistadas respondieron SÍ a la pregunta.** Según las mujeres consejeras y las mujeres lideres, afirman que las sesiones de formaciones fueron muy utiles y les ha permitido fortalecer sus capacidades. Por otra parte, los mini-proyectos les han ayudado y han permitido la financiación de sus iniciativas. Ellas necesitaban ser alfabetizadas, lo que les ha permitido de tener la cultura de liderazgo por el fin de participar en las instancias de decisiones y de poder autogestionar sus iniciativas. En cuanto a los consejeros, ellos piensan que la intervención estaba orientada a sus necesidades manifestadas gracias a las formaciones y las sensibilizaciones realizadas. MJPI: Según las personas entrevistadas en MJPI, las necesidades de la población eran reales y la intervención se oriento hacia estas necesidades. Por lo tanto, el proyecto fue implementado segun las necesidades del grupo de personas beneficiarias por las actividades realizadas con MJPI, COSEF y ARD. Estos fueron las formaciones realizadas y la participacion efectiva de hombres y mujeres, y por los encuentros hechos con los electos locales del distrito de Dioulacolon y los Alcaldes. Jefes de pueblos: Piensan que las actividades eran beneficiosos para el grupo de personas beneficiarias porque corresponde con sus necesidades. Asi que la formacion realizada para los hombres y las mujeres era una necesidad y una demanda de la parte de los

		beneficiarios/ias. Alcaldes: Los Alcaldes afirman que las actividades responden a las necesidades de la población, especialmente las de las mujeres. Según ellos, había una ignorancia de la mujer pero con el proyecto implementado, los beneficiarios/ias ahora conocen sus roles. Había una falta de conocimiento de las mujeres sobre sus papeles y respnsabilidades, es por eso que ellas pidieron las actividades de fortalecimieno de capacidades. Entonces, la intervención respondió a sus necesidades y estaba orientado a sus necesidades. Sub-Prefecto: Piensa que el proyecto era una necesidad. Segun él, las mujeres recibieron sesiones de capacitaciones y han sido entonces fortalecidas para que hagan bien su trabajo. Se había observado que las mujeres con la presencia de los hombres y de los jefes de aldeas en las reuniones no hablaban. Por eso, se les ha pedido que las formen para reforzar su auto estima. Al final de las formaciones, las mujeres ahora comienzan a hablar en las reuniones y conocen sus roles y responsabilidades. Entonces, como fue una demanda expresada por los beneficiarios/ias en general, las actividades estaban orientadas hacia sus necesidades. CGE: Los miembros de los CGE que son los que gestionan los mini-proyectos piensan que el proyecto se orientó hacia las necesidades del grupo de personas beneficiarias. AIDA: Según AIDA, la intervención estaba orientada a las necesidades de los beneficiarios/ias que eran conformes a los resultados del diagnostico y de los estudios previos anteriores al proyecto. El diagnostico con el test realizado permiten afirmar que las mujeres tuvieron problemas de alfabetización. Entonces, su alfabetización era necesaria y la intervención estaba orientada a las necesidades de los beneficiarios/ias. Ademas, con el diagnostico, era seguro que existia unos documentos que son la Ley de la Paridad y el Acto III de la Decentralización que confortan la idea que el proyecto sigue las lineas directrices del pais. ARD: Según la ARD, en la elaboración, se hizo unas notificaciones o cartas de apoyo. Entonces, la intervención responde a las necesidades estratégicas desdel principio hasta el final porque era una necesidad básica de las poblaciones y estaba alineada con las necesidades de los beneficiarios.
	¿La identificación analiza los roles de mujeres y hombres en la actividad, y el acceso y control sobre recursos clave con perspectiva de género (análisis de género) e identifica elementos de cambio hacia la igualdad de género?	Durante la identificación, se destaco que el rol de las mujeres era limitado a causa de las barreras culturales que no permitían su participación real en los asuntos de las comunidades. Esto porque eran excluidas de las esferas publicas de decisiones y por eso no podían participar en la toma de decisiones. De toda manera, cuando participaban, eran instrumentalizadas por los hombres y partidos políticos. Lo que muestra que su rol era limitado en la sociedad. Por otra parte, se ha destacado que el acceso y el control de las mujeres sobre los recursos era limitado. Esto porque generalmente a las mujeres no les permitia el acceso a la tierra y se dedicaban a la pequeña ganadería tal como la cria de gallinas. Sin embargo los hombres eran los que controlaban y tenían acceso a las tierras por tradición y por herencia y pueden tambien dedicarse a la cria de vacas y corderos,

		cosa mas importante y valiosa en la sociedad. Por otro lado, según los resultados del informe de la Universidad de Pavia: *"Gender inequalities and development: a picture of Fula women in the border area of South-eastern Senegal through a gender analysis"* realizada en 2013/2014 en el marco del proyecto, se ha analizado las condiciones de las mujeres, las relaciones de poder en los hogares y en la comunidad y, la toma de decisiones en las esferas publicas a través de un análisis participativa de género. Este análisis de género era importante para aclarar las inequidades de género, las diferencias de ingresos debidos a la distribución inegual del poder entre las mujeres y los hombres. Ademas, se realizó un "Diagnostico de la participación politica de las mujeres en el distrito de Dioulacolon (région de kolda, Senegal), realizado en enero 2016 por AIDA. Este diagnóstico ha permitido mostrar en sus conclusiones en términos de política pública que el progreso hacia una mayor igualdad de género es posible. Esto en términos de acceso a los derechos políticos para hacer efectivo el cambio previsto por la Ley de Igualdad de Género. Ademas que es necesario que los cambios ocurran en términos de prácticas asi que en las actitudes y creencias de todos los actores involucrados en el proceso de cambio. Entonces se ha podido identificar elementos de cambio hacia la igualdad de género ya que las mujeres expresaron el deseo de recibir sesiones de capacitación, de tener la oportunidad de desarrollar su capacidad para adquirir conocimientos y para la mejora de su condición. Estas capacitaciones se relacionaron en los ámbitos del fortalecimiento de capacidades sobre el rol y las responsabilidades del consejero, el presupuesto participativo y la gestión financiera, la alfabetización, el fortalecimiento de capacidades en comunicación y liderazgo, los cursos en gestión y capacitación, las actividades généradoras de ingresos (AGR), y sobre los derechos de las mujeres en el acceso a la tierra, el divorcio y, los procedimientos de certificado de nacimiento.
	¿El proyecto se ha diseñado para responder a las necesidades prácticas y estratégicas de hombres y mujeres?	**99,72% de las personas entrevistadas respondieron SÍ a la pregunta y 0, 28% respondieron NO.** Las respuestas convergen en el hecho de que la intervención ha sido diseñada para satisfacer a las necesidades prácticas y estratégicas de hombres y mujeres. Generalmente, los hombres y las mujeres necesitaban formaciones, fortalecimiento de capacidades, conocimiento de sus responsabilidades en la Comuna, programas de alfabetización, etc… Pero, globalmente, las mujeres y los hombres tienen problemas y necesidades diferentes que no deben ser tratados de igual manera. Ya sabemos, en el caso de este proyecto que las mujeres han estado subordinadas en sus relaciones sociales con los hombres. Los orígenes de esta subordinación se sitúan en la familia y esta debido a la asignación de roles sociales distintos desiguales. Al incorporar la perspectiva de género en este proyecto, AIDA reconoce la importancia de que las mujeres aumenten su capacidad para influir de manera positiva en el cambio. Esto para contribuir a: una relación igualitaria con las mismas oportunidades para mujeres y hombres; impulsar la participación de las

		mujeres en los distintos espacios y; satisfacer las necesidades prácticas y estratégicas de género. Entendiendo las necesidades prácticas y estratégicas de hombres y mujeres como la manera diferenciada de lo que necesitan las mujeres y lo que necesitan los hombres, y también sus diferentes intereses estrategicos, el proyecto ha identificado estas necesidades de género teniendo en cuenta de las diferencias locales. Generalmente las necesidades prácticas son concretas, visibles, cotidianas, inmediatas y sentidas por la familia, no sólo por la mujer, pero las prioridades varían de acuerdo a los cargos sociales de cada uno. Entonces son comunes a hombres y mujeres y pueden ser satisfechas sin transformar los roles tradicionales de género, es decir, sin cambiar la discriminación hacía las mujeres. Concretamente, están relacionadas con la necesidad de satisfacer las condiciones materiales de la vida que son carencias materiales que generalmente están dedicados a las mujeres, lo que demuestra que ellas tienen más cargas sociales que los hombres. En todo caso, las necesidades prácticas prioritarias para las mujeres son la alimentación, salud, educación de la familia, sobre todo de los niños que estén a su cargo. Para los hombres las necesidades prácticas prioritarias son las formaciones. En el caso de las necesidades estratégicas existe mayor diferencia entre las preferencias de hombres y mujeres. Por ejemplo para los hombres las necesidades estratégicas son la posesión de bienes y terrenos. En cambio, para las mujeres, las necesidades estratégicas son: el acceso a los recursos como la tierra, la ganadería, la practica de actividades que les valoren, el acceso a las esferas de decisiones, la toma de decisiones, las formaciones, etc… Entonces las necesidades estratégicas están relacionadas con el logro de la equidad y su satisfacción es más compleja. Esto porque exige una toma de conciencia y cambio en el comportamiento entre mujeres, entre hombres y entre hombres y mujeres en la vida cotidiana.
	¿Las acciones diseñadas estaban alineadas con las prioridades de la Convocatoria, y la estrategia de la cooperación española?	**100% de las personas entrevistadas respondieron SÍ a la pregunta.** OTC: Según la OTC, el proyecto està en linea con el PSE y la estrategia de la cooperación de Senegal. AIDA: Según AIDA, la intervención està en linea con las prioridades de la convocatoria y la estrategia de la cooperación española y también coincide con la estrategia de género de AIDA.
	¿Se establecieron mecanismos adecuados para asegurar la participación de la población beneficiaria en el desarrollo del Proyecto, incluyendo la participación activa de las mujeres?	**100% de las personas entrevistadas respondieron SÍ a la pregunta.** Consejeras y Mujeres líderes afirman que había mecanismos de sensibilización y de comunicación a través de los Jefes de Aldeas, Imames y Jefes tradicionales que han asegurado la participación de la población beneficiaria. Además, el proyecto tuvo en cuenta las realidades de la zona especialmente a través de la elección del idioma en las formaciones para promover la participación. Por otra parte, la forma en la que se desarrollaron los módulos permitió la participación de los beneficiarios/rias: los talleres, el reembolso de los gastos de transporte, todo esto motivó mucho la participación de la

		población beneficiaria principalmente la de las mujeres. Los formadores estaban ayudando a todas/os para suscitar el interés de los participantes en las formaciones. Lo más importante es la implicación de las mujeres con la formación, los talleres de fortalecimiento de capacidades y la creación de mini proyectos. IEF: El IEF afirma que se estableció mecanismos adecuados para asegurar la participación de la población beneficiaria. MJPI: Afirman que la participación era efectiva. El mecanismo se basó en la sensibilización de los beneficiarios. Alcaldes y sus Adjuntos: Afirman que con la formación, AIDA permitió a la mujer de ser consciente de su estado real en la sociedad. Además, las mujeres y los ayuntamientos han desarrollado una sinergia entre ellos.
	¿Cuál es el nivel de satisfacción de los beneficiairios y las beneficiarias sobre el apoyo/ actividades/ resultados del proyecto?	Las Consejeras y las Mujeres líderes contestando a esta pregunta afirman que el proyecto salió bien. Según ellas, las formaciones les han permitido de ser alfabetizadas, entonces su satisfacción sobre el apoyo/actividades/resultados es buena. Esto porque las formaciones han permitido que puedan entender el Acto III de la Descentralización, la Ley de la Igualdad de género y conocer en realidad la importancia de la mujer en la sociedad. Además, han podido conseguir financiación y han creado posteriormente microcréditos internos. CGE: Los miembros de los CGE dicen estar satisfechos con el financiamiento de los mini proyectos. En realidad, las mujeres recibieron financiación a través de AIDA (3.000 Euros, o sea 2, 000, 000 F CFA). Así, las mujeres de 5 comunas recibieron 25 ovejas en cada municipio y hicieron sus mini proyectos de crianza de ovejas y su venta durante la llamada "operación Tabaski". Los ingresos han permitido posteriormente financiar microcréditos para las mujeres. Una de las comunas ha iniciado un miniproyecto de cria de gallinas ponedoras
Eficiencia	¿Fueron acertados los recursos planeados (humanos y financieros) para la implementación del proyecto?	**100% de las personas entrevistadas respondieron SÍ a la pregunta.** MJPI: Según sus respuestas, todos los recursos se han implementado realmente. AIDA: Según sus respuestas, los recursos permetieron la implementación del proyecto.
	¿Cómo se valora la eficiencia de los recursos humanos, materiales y financieros empleados en relación a los resultados conseguidos?	La revisión documental demuestra la eficiencia de los recursos humanos, materiales y financieros empleados en relación a los resultados conseguidos ya que hemos mostrado que los resultados conseguidos están adecuados en relación a los recursos empleados.
	¿Los recursos empleados beneficiaron de igual manera a mujeres y hombres?	**93,22 % de las personas entrevistadas respondieron SÍ a la pregunta y 6,78 % respondieron NO.** Según las Consejeras y las Mujeres líderes, los recursos empleados beneficiaron de igual manera a mujeres y hombres. Según los Consejeros, la asignación de fondos beneficio más a las mujeres. Ellos, piensan que hubo una leve discriminación entre géneros porque las mujeres habían recibido fondos para la creación de miniproyectos y que las actividades se centraron en la promoción de las mujeres. Sin embargo, piensan que es una cosa positiva que las mujeres conocen su papel y su importancia en la comunidad.

		IEF: La respuesta del IEF es que los recursos son beneficiosos para todos/as. MJPI: Según ellos, los recursos han beneficiado tanto a hombres como a mujeres de igual manera porque todos los géneros fueron convocados sin distinción alguna. Alcaldes y sus adjuntos: Según ellos, en realidad, las mujeres tanto como los hombres se han beneficiado de los recursos. Las mujeres han recibido ovejas y gallinas ponedoras a través de los mini proyectos que manejan. AIDA: Según sus dichos, en varios casos los recursos fueron empleados de igual manera entre mujeres y hombres que beneficiaron de todas las actividades del proyecto. ARD: Los hombres y las mujeres participaron en las actividades, tanto los hombres como las mujeres, cada grupo participó por igual. Los recursos utilizados han beneficiado de la misma manera a cada grupo.
	¿En el caso de ser necesarios se establecieron medidas de equidad en la distribución de recursos y servicios?	**93,01% de las personas entrevistadas respondieron SÍ a la pregunta y 6,99% respondieron NO.** Según las Consejeras y Mujeres líderes se establecieron medidas de equidad en la distribución de recursos y servicios. Sin embargo, los Consejeros piensan que los recursos se distribuyeron, pero de manera que las mujeres disfrutan más. Ellas recibieron más apoyo con los financiamientos. Los hombres sólo se beneficiarion de las formaciones. Las mujeres han recibido el máximo de servicios y recursos en desventaja de los hombres. Se dio cuenta de que había discriminación de género en beneficio de las mujeres, pero era una discriminación positiva ya que esto fuera para la promoción de la mujer. IEF: Según ellos, se establecieron medidas de equidad en la distribución de recursos y servicios. MJPI: Según ellos, se establecierion médidas de equidad en la distribucion de recursos y servicios. Las mujeres se beneficiaron de sus mini-proyectos (gallinero, cría de ovejas) y los hombres también pudieron participar en las formaciones. Jefes de aldeas: Dicen que si la mujer se beneficia es como si fuera el hombre quien lo recibe porque los bienes o servicios se quedaran en las familias. Así que, los hombres se han beneficiado de la formación y de los recursos al igual que las mujeres. Alcaldes y sus adjuntos: Dicen que se establecieron medidas de equidad en la distribución de recursos y servicios.
	¿Las políticas, procedimientos y herramientas de las ONG y de la contraparte han apoyado de forma efectiva al desarrollo de las acciones del Proyecto?	**98,77 % de las personas entrevistadas respondieron SÍ a la pregunta y 1,23 % respondieron NO.** La mayoría piensa que las políticas, procedimientos y herramientas de las ONG y de la contraparte han apoyado de forma efectiva al desarrollo de las acciones del Proyecto. Para todos/as sus acciones fueron importante porque habían aportado su apoyo técnico y material. Realmente ayudaron y apoyaron eficazmente las acciones durante su implementación: COSEF con las formaciones de género; IEF sobre alfabetización; y la ARD sobre el papel y las responsabilidades de los consejeros/as dentro de las Comunas. Por otro lado, algunas personas piensan que esto no es suficiente porque las mujeres han

		sido más favorecidas para su promoción. IEF: Realmente apoyaron la intervención de manera importante y efectiva. MJPI: Las políticas, procedimientos y herramientas han apoyado efectivamente el desarrollo de las actividades. AIDA: Según ellos cada organizacion ha aportada su apoyo. COSEF ayudo con las formaciones de género; ARD con las formaciones; MJPI hizo mucho trabajo de terreno.
	¿Se han alcanzado los resultados en el tiempo y de forma planificada?	Los resultados se alcanzaron en el tiempo y de forma planificada (Ver párrafo 5.3.1.1. tabla 7).
Eficacia e impacto	¿Las actividades fueron implementadas según el cronograma previsto, o en el periodo de prórroga previsto? ¿Era adecuado el cronograma?	La observación del cronograma destaca que todas las actividades no fueron implementadas según el cronograma previsto, hubo cambios en su planificación. Asi que se realizaron varias actividades en momentos diferentes de su programación inicial. Pero, todas fueron realizadas dentro del proyecto incluso el periodo de prórroga.
	¿Han contribuido las intervenciones diseñadas a la consecución de los resultados esperados a corto y medio plazo? ¿Ha contribuido la implementación a alcanzar los objetivos del proyecto? ¿En qué términos?	Las intervenciones diseñadas han contribuido a la consecución de los resultados esperados a corto y medio plazo y la implementación a alcanzar los objetivos, como explicado en el párrafo 5.3.1.1. Tabla 7.
	¿Cuáles fueron los efectos imprevistos del proyecto, si los hubo?	Consejeras, Consejeros y Mujeres líderes: Según todos/as, los efectos imprevistos pueden ser situados en la posibilidad de decisión de las mujeres que han sido formadas. Ahora que sean hombres y mujeres, conocen sus derechos y deberes como funcionarios/as electos/as locales. Los consejeros/as aseguran que son conscientes de su papel y hacen que sus voces sean escuchadas como líderes. Ahora pueden expresarse como representantes electos locales y garantizar su pleno papel. Por otro lado, se ha creado una sinergia entre los beneficiarios/rias. Hay un gran cambio en la situación de la mujer en la comunidad, su importancia para la cohesión social, especialmente a nivel de los hogares. Jefes de pueblos: Ellos piensan que como efecto imprevisto, las mujeres ahora pueden autogestionar sus proyectos. Alcaldes y sus adjuntos: Piensan que los efectos imprevistos son la capacidad de auto empleo de las mujeres. Además, han podido tener autosuficiencia en medios financieros.
	¿Se tuvieron en cuenta en la fase de diseño riesgos que pudieran afectar a la implementación y se previó un plan de actuación al respecto?	**100% de las personas entrevistadas respondieron SÍ a la pregunta.** AIDA: El diagnostico destacó los riesgos y se tuvieran mecanismos para preveer los riesgos. Se preveía como riesgos los cambios de personas ya formadas, el cambio de alcaldes, etc... ARD: Como riesgo se preveía la posibilidad de la no participación de los consejeros/as, cosa que no tuvo lugar.
	¿Los indicadores establecidos eran adecuados para la medición de los resultados del proyecto, y tenían en cuenta el enfoque de género?	La observación del marco lógico destaca que los indicadores establecidos eran adecuados para la medición de los resultados del proyecto y tenían en cuenta el enfoque de género.
	¿El seguimiento realizado sirvió para la identificación de tendencias negativas y positivas y para redirigir	El seguimiento realizado sirvió para la identificación de tendencias negativas para redirigir posibles actividades como las incidencias no previstas en la ejecución. Asi que se han

	posibles actividades?	dado alteraciones no sustanciales sobre el cronograma previsto, debidas principalmente en el tiempo necesario para la selección y formación del personal. Por otro lado se ha decidido implementar las formaciones R1A4 y R1A5 de manera más intensiva, en solo 5 meses en vez de 12, con el objetivo de facilitar el aprendizaje y seguimiento por parte del grupo de participantes. Esto ha hecho que las actividades correspondientes al R2 se hayan atrasado, y se iniciarán durante el mes de marzo de 2018.
	¿El proyecto ha beneficiado a mujeres y hombres de igual manera, y ha contribuido a la igualdad de género?	**98,77% de las personas entrevistadas respondieron SÍ a la pregunta y 1,23 % respondieron NO.** Según las Consejeras y Mujeres líderes, la igualdad de género ha sido promovida y ha contribuido a la promoción de su condición. Según los Consejeros, las mujeres ya no están marginadas porque toman decisiones y participan en las reuniones. A nivel del Concejo Municipal, hay un equilibrio entre hombres y mujeres porque la equidad de género ha sido promovida con la participación efectiva de hombres y mujeres en la gestión de la familia y los asuntos de la comunidad. Se ha despertado un gran interés en la situación de las mujeres, especialmente de las consejeras sobre su estatus y papel. IEF: Las mujeres han podido ser autónomas y han podido autogestionar sus actividades. MJPI: Los encuestados piensan que ha contribuido a la igualdad de género. Jefes de aldeas: Según ellos, hay igualdad de género, la gestión de la cuestión del género fue perfecta y no ha habido ningún tipo de discriminación entre hombres y mujeres. Alcaldes y sus adjuntos: Los Alcaldes aseguran que la intervención contribuyó a la igualdad de género. ARD: La intervención contribuyó a la igualdad de género en la zona y benefició a hombres y mujeres. Beneficio a todos en la metodología global de desarrollo de las actividades y en el proceso porque hay una fuerte presencia de mujeres en los talleres de capacitación.
	¿En qué medida el proyecto ha generado un cambio en la vida de mujeres y hombres beneficiarios, y en las relaciones entre ellos?	**100% de las personas entrevistadas respondieron SÍ a la pregunta.** Consejeras, Consejeros y Mujeres líderes piensan que el proyecto mejoró la relación entre los hombres y las mujeres y que hay un cambio positivo dentro de los hogares. En el pasado, sólo había hombres que controlaban los recursos, pero con la formación de género los beneficiarios se dieron cuenta de que las mujeres son tan capaces como los hombres. Esto hizo que las relaciones sociales particularmente en las casas y en la comunidad sean más flúidas. Las mujeres se han enterado de su estatus, de su papel y de la importancia de su trabajo de consejeras. Ahora toman la palabra y decisiones en reuniones. Jefes de pueblos: Según ellos, el proyecto ha generado un cambio en la vida de mujeres y hombres beneficiarios y en las relaciones entre ellos. Esto ha sido posible gracias a las formaciones y la sensibilización que promovió la importancia de la mujer en los hogares y la comunidad. Ademas, la práctica intensa de actividades generadoras de ingresos (AGR) por las mujeres como la venta del ganado ha podido favorecer su capacidad de

		autogestión de iniciativas productivas. Alcaldes y adjuntos: Ahora hay una clara mejora en la toma de decisiones. Hay un cambio en la vida de las mujeres y de los hombres y, en sus relaciones entre ellos.
Sostenibilidad	¿Cuáles han sido las medidas emprendidas para asegurar la sostenibilidad de los resultados? ¿Han sido estas medidas suficientes?	**98,74 % de las personas entrevistadas respondieron SÍ a la pregunta y 1,26 % respondieron NO.** Según los Consejeras, Consejeros y Mujeres líderes, se han adoptado medidas para garantizar la sostenibilidad de los resultados. Se trata de la formación y la sensibilización sobre el género, y mini proyectos que son de gran importancia. Además, el Ayuntamiento con el Consejo Municipal ha previsto en los presupuestos unas formaciones para asegurar la sostenibilidad del proyecto. Cuando, la intervención se acabará, los ayuntamientos deberían garantizar su continuidad. Por eso también se capacitó a los alcaldes y su apoyo permitirá la continuidad de los resultados del proyecto. IEF: Según el IEF, las medidas han sido la formación y la sensibilización. MJPI: Piensan que las formaciones sobre la igualdad de género y la sensibilización realizada a través de las actividades teatrales, los miniproyectos y las tontinas son medidas adecuados para la sotenibilidad. Jefes de aldeas: Según ellos, la formación y la sensibilización del grupo de beneficiarios/as han generado un cambio positivo a nivel profesional y socioeconómico, han sido unas medidas emprendidas para asegurar la sostenibilidad de los resultados. Alcaldes y sus adjuntos: Ellos piensan que las medidas son muy eficaces, estas medidas eran la formación y la sensibilización para garantizar la sostenibilidad de los resultados.
	¿Se han comprometido el socio local y los actores públicos involucrados en el proyecto con la continuidad de las intervenciones? Qué recursos han comprometido para esta finalidad?	**100% de las personas entrevistadas respondieron SÍ a la pregunta.** IEF: considera que las contrapartes y las ONG se han comprometido porque utilizan sus medios para el éxito del proyecto. MJPI: Afirman que el socio local y los actores publicos se han sido comprometidos durante la implementación. ARD: Afirman que el socio local y los actores públicos involucrados en el proyecto se han comprometido y que los mecanismos de fortalemiento de capacidades a través de las comunidades locales con el apoyo de los alcaldes y la sub-prefectura han sido importantes para el proyecto.
	¿Se ha comprometido la población beneficiaria con la continuidad de las intervenciones? ¿Ha comprometido sus propios recursos?	**98,92 % de las personas entrevistadas respondieron SÍ a la pregunta y 1,08 % respondieron NO.** Según los Consejeras, Consejeros y Mujeres líderes, ellos y ellas han tomados parte en todas las actividades y comprometidos sus propios recursos. Afirman que había un compromiso físico y financiero. Por otro lado, el compromiso se destaca con el esfuerzo de algunas personas que hicieron más de 20 km para asistir a las formaciones, lo que demuestra su compromiso, pero siempre se les reembolsaba los gastos de transporte.

	¿Tienen suficiente capacidad (de gestión y económica) los/as beneficiarios/as para poner en práctica en futuros ciclos de negocio los conocimientos y técnicas adquiridas?	**100% de las personas entrevistadas respondieron SÍ a la pregunta.** Según los Consejeras, Consejeros y Mujeres líderes, ellos y ellas tienen los conocimientos porque han sido suficientemente capacitados y tienen suficiente capacidad para practicar sus conocimientos en otros ciclos de proyectos. Además, pueden poner en práctica su capacidad de gestión y economica. La formación les ha enseñado mucho, especialmente en el ámbito de la autogestión de sus iniciativas. Creen que tienen los conocimientos necesarios para asegurar la continuidad.
	Los recursos del proyecto se han transferido según criterios de equidad de género?	**97,22 % de las personas entrevistadas respondieron SÍ a la pregunta y 2,78 % respondieron NO.** Según las Consejeras y Mujeres líderes se han transmitido los recursos según criterios de equidad de género. Según los Consejeros, se ha transmitido mucho más recursos a las mujeres, por eso algunos de ellos piessan que hay desigualdad en la distribución de recursos. Por lo tanto, algunos de los hombres creen que la intervención se centró principalmente para la promoción de la mujer. Es decir que se promovido la mujer más que el hombre. Algunos hombres entienden que esto es una discriminación positiva y que es normal. MJPI: Según ellos, los recursos se han transmitido de acuerdo con los criterios de equidad y de género. Jefes de aldeas: Según ellos, los criterios de equidad han sido bien respetados especialmente en la distribución de bienes y servicios. No obstante, las actividades se centraron en la promoción de la mujer para fomentar la igualdad de género en la comunidad. Alcaldes y sus adjuntos: Según ellos, no hay discriminación de género, los recursos se transfirieron según los criterios de igualdad de género.

V. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Esta parte se dedica a analizar los resultados de la evaluación con énfasis en el examen de los criterios.

5.1. Pertinencia y adecuación

La pertinencia se examina evaluando la adecuación de la intervención con las políticas locales. Varios factores pueden atestiguar de la pertinencia del proyecto, incluyendo el hecho de que:

- ***El proyecto responde a las prioridades de desarrollo:***

La cuestión de la igualdad de généro es de carácter nacional y sigue siendo un tema que el Gobierno considera como importante para garantizar el bienestar de las mujeres. Por lo tanto, es una prioridad de desarrollo ya que en Senegal existe la Ley de la Paridad que es un medio de promoción de las mujeres. Ademas, el proyecto responde a la Estrategia Nacional para la Igualdad y Equidad de Género 2016-2026 (SNEEG). Lo que asegura que la intervención responde a las prioridades de desarrollo del país porque el tema de la igualidad de género es una realidad en las instituciones locales tal como las colectividades locales y en la asamblea nacional (cámara de diputados).

- ***El proyecto cuadra con el PSE (Plan Senegal Emergente):***

La intervención cuadra con el PSE porque integra la dimension de género en su **eje 3*: Gobernanza, Instituciones, Paz y Seguridad,*** en su sub-eje***: Promocion de la equidad y de la igualidad de género.*** En efecto, el PSE estipula que en sus párrafos 273, 274 y 275 que *« la intégracion del género en las politicas publicas està adoptada como una estratégia para luchar contra toda forma de desigualdad y asegurar a todos una participacion equitativa al proceso de desarrollo. La toma en cuenta de las cuestiones de género representa, de hecho, un tema transversal para todos los programas nacionales de desarrollo. Es importante garantizar una mayor coordinación en la aplicación de las políticas relacionadas con el género, en particular la protección de los derechos humanos y la erradicación de la violencia contra las mujeres y los niños. El PSE tiene en cuenta las necesidades, los derechos y las contribuciones de las mujeres en todos sus componentes, siguiendo un enfoque integrado. En este ámbito, el objetivo estratégico es empoderar y promover a las mujeres a través del fortalecimento de la capacidad de las instituciones y las comunidades locales para integrar el género en las políticas pública, la mejora del marco jurídico para la protección de las mujeres y las niñas y el fortalecimiento de las capacidades de liderazgo y de emprendimiento de las mujeres, la mejora del marco jurídico para la protección de las mujeres y las niñas y el fortalecimiento de las capacidades de liderazgo y de emprendimiento de las mujeres. »*

- ***El proyecto está en sintonía con las directrices del Acta III de la Descentralización y de la Ley de la Paridad.***

El proyecto esta en concordancia con los documentos del ***Acta III de la Descentralización*** y de la ***Ley de la Paridad***.

Respecto al documento del ***Codigo général de las Colectividades Locales*** que corresponde al ***Acta III de la descentralizació;*** este documento estipula en su **párrafo 12** que: *"los elegidos*

de las colectividades locales tienen derecho a une formacion adaptada a su funcion." Además, en su **párrafo 92**, estipula que *"el Consejo Municipal, compuesto de Consejeros y Consejeras municipales elegidos/as por 5 años por sufragio universal directo, de acuerdo con el código electoral, es el órgano deliberativo de la Comuna. Elige, en su seno, al alcalde y a uno o más adjuntos. Su oficina está compuesta por el alcalde y los adjuntos electos. Los miembros de la oficina, debido a las responsabilidades que se les ha sido transferido, deben ser capaz de leer y escribir en el idioma oficial."* De ahí la relevancia de las actividades que han llegado a capacitar a las consejeras y consejeros en la formación de alfabetización funcional aprendiendoles a leer, escribir y calcular.

Respecto al documento de la ***Ley sobre la Paridad*** en su párrafo : **La convencion sobre la eliminacion de todas las formas de discriminacion hacia las mujeres:** *«Los Estados involucrados toman todas las medidas apropriadas para eliminar la discriminación hacia las mujeres en las zonas rurales por el fin de asegurar, sobre la base de la igualidad del hombre y de la mujer, su participación al desarrollo rural y a sus ventajas y, en particular, les aseguran el desarrollo a)- De participar plenamente a la elaboración y a la ejecución de planes de desarrollo en todas las escalas... »***.**

Estos dos párrafos son ejemplos de que la intervención está en adecuación con las líneas directrices del Acta III de la Descentralización y de la Ley de la Paridad.

- ***El proyecto esta apoyado por las autoridades locales***

La intervención responde a una necesidad real porque, el COSEF, la Union de las Asociaciones de los elegidos locales (UAEL) y los Alcaldes de las seis (6) Comunas apoyaron la iniciativa con cartas de apoyo firmadas que atestan de la necesidad y adecuación del proyecto con las necesidades de la población benefciaria.

- ***El proyecto era una necesidad demostrada por los diferentes estudios previos realizados***

El diagnostico realizado por la Universidad de Pavia: *"Gender inequalities and development: a picture of Fula women in the border area of South-eastern Senegal through a gender analysis"* realizada en 2013/2014 ha analizado las condiciones de las mujeres, las relaciones de poder en los hogares, en la comunidad y, la toma de decisiones en las esferas publicas a través de un análisis participativa de género. Este análisis de género aclaro las inequidades de género, las diferencias de ingresos debidos a la distribución desigual del poder entre las mujeres y los hombres. Por otra parte, el *"Diagnostico de la participación politica de las mujeres en el distrito de Dioulacolon (région de kolda, Senegal),* realizado en enero 2016 por AIDA y MJPI, mostró que las mujeres expresaron el deseo de recibir sesiones de formaciones. Estas formaciones fueron realizadas y se han enfocado sobre el rol y las responsabilidades del consejero/ra, el presupuesto participativo y la gestión financiera, la alfabetización, el fortalecimiento de capacidades en comunicación y liderazgo, los cursos de capacitación en gestión y las actividades generadoras de ingresos (AGR), los derechos de las mujeres en el acceso a la tierra, el divorcio y, los procedimientos de certificado de nacimiento. Todo esto demostró la necesidad de la intervención justificando por lo tanto su implementación para cubrir las necesidades de los beneficiarios y beneficiarias.

Por otro lado, la línea de base desarrollada conjuntamente por AIDA, MJPI y el COSEF, con la participación de las consejeras de las 6 comunas y de los Alcaldes ha confirmado la pertinencia de la intervención que responde a las necesidades de la población beneficiaria. Unas problemáticas detectadas fueron: la existencia de un alto grado de analfabetismo, un desconocimiento de los roles y responsabilidades, un desconocimiento de las leyes vigentes en el país, un desconocimiento de las herramientas existentes para introducir procesos participativos entre autoridades locales y ciudadanía, la no participación de las mujeres en reuniones y/o no ser escuchadas y tomadas en cuenta en las mismas, una instrumentalización de las consejeras por parte de Alcaldes y Consejeros.

- ***Pertinencia y adecuación según la síntesis de la recopilación de datos***

Por otro lado, el análisis de las respuestas de las personas entrevistadas muestra que la implementación de las actividades era una necesidad real y necesaria. Así, los actores clave han afirmado que la intervención corresponde con las prioridades y necesidades de los/las beneficiarios/rias. También, los actores públicos, autoridades locales y Jefes de Aldeas creen que la intervención ha sido una buena oportunidad y que las formaciones y la sensibilización eran necesarias para todos/as los/las beneficiarios/rias.

Además, la revisión documental demuestra que la intervención se ha basado en las políticas y estrategias locales antes de poner en marcha su estrategia para asegurar su alineamiento. Por lo tanto, se ha alineado a las necesidades de los beneficiarios y sobre las políticas locales para aplicar medidas adecuadas mediante las formaciones a los consejeros municipales en el Acto III de la Descentralización y de la Ley de Paridad. Del mismo modo se alinea a los Planes de Desarrollo Local en lo referente a la necesidad de formación para el Consejo Municipal. Además las formaciones implementadas incluyen las priorizadas por la Estrategia Nacional de formación de elegidos/as, agentes territoriales y otros actores del desarrollo territorial 2016-2020 (Strategie National de formation des élus, agents territoriaux et autres acteurs du developpement territorial 2016-2020) elaborada por el Servicio de Formación del Ministerio de la gobernanza local, desarrollo y gestión del Territorio. Ademas, las acciones diseñadas estaban alineadas con las prioridades de la Convocatoria, y la estrategia de la cooperación española. Según la OTC, el proyecto está en línea con el PSE y las estrategias de la cooperación de Senegal. También, según AIDA, la intervención está en línea con las prioridades de la convocatoria y la estrategia de la cooperación española y también coincide con la estrategia de género de AIDA.

Se puede afirmar que la intervención estaba orientada a las necesidades manifestadas por la población destinataria (mujeres y hombres) porque según las mujeres consejeras y las mujeres líderes, la intervención ha orientado sus objetivos hacia sus necesidades que eran las formaciones y que eran conformes a los resultados del diagnostico y de los estudios previos.

Además, se puede añadir que el diseño de objetivos, resultados y actividades fue adecuado en relación al contexto y a las áreas geográficas de intervención. El proyecto se ha diseñado para responder a las necesidades prácticas y estratégicas de hombres y mujeres. Según las consejeras y las mujeres líderes, la intervención se ha sido diseñada para satisfacer a sus necesidades. Del lado de los consejeros, ellos afirman lo mismo ya que ahora conocen sus

roles y responsabilidades.

Asimismo, se establecieron mecanismos adecuados para asegurar la participación de la población beneficiaria durante la implementación, incluyendo la participación activa de las mujeres. Esto porque las Consejeras y Mujeres líderes afirman que hubo mecanismos de sensibilización y de comunicación a través de los Jefes de Aldeas, Imames y Jefes tradicionales que han asegurado la participación de la población beneficiaria. El uso del idioma Pulaar y la forma en la que se desarrollaron los módulos favorecieron también la participación. Además, el reembolso de los gastos de transporte, todo esto motivó mucho la participación de la población beneficiaria principalmente la de las mujeres.

Del mismo modo, el nivel de satisfacción de los beneficiarios y las beneficiarias sobre el apoyo/ actividades/ resultados ha sido buena. Esto porque las Consejeras y Mujeres líderes respondiendo a esta pregunta afirman que el proyecto salió bien porque las formaciones les han permitido de ser alfabetizadas, de conocer el Acto III de la Descentralización, de conocer la Ley de la Igualdad de género, de conseguir financiación y de crear microcréditos, lo que ha hecho que su nivel de satisfacción sobre el apoyo/actividades/resultados ha sido buena.

En conclusión, el hecho de que el proyecto responde a las prioridades de desarrollo, cuadra con el PSE, está en sintonía con las directrices del Acta III de la Descentralización y la Ley de la Paridad, sea una necesidad real y necesaria según los beneficiarios, esta apoyado por las Autoridades Locales, sea una necesidad destacada por los diferentes estudios previos, las respuestas de los/las beneficiarios/rias que confirman su pertinencia y adecuación, todos estos elementos son factores que expliquen su ***pertinencia y adecuación****.*

5.2. Eficiencia

La apreciación de la eficiencia nos lleva a medir la relación coste-eficiencia de la intervencion diseñada. En el marco de esta evaluación, se evaluarà los siguientes factores: la disponibilidad de tiempo y la suficiencia de los recursos asignados y, la adecuación de los recursos asignados en relación con los resultados obtenidos.

- ***Disponibilidad y suficiencia de recursos asignados:***

El presupuesto total gastado asciende a los 122.213 FCFA para la realización de las actividades. La situación de los gastos para el período comprendido entre el 28 febrero 2017 al 28 febrero de 2019 en FCFA se indica en el cuadro siguiente:

Tabla 6: Situación de los gastos para la realización de las actividades de terreno de junio del 28 febrero 2017 al 28 febrero de 2019 en FCFA.

Concepto	**Presupuesto total previsto**	**Total ejecutado febrero 2019**	**Tasa de ejecucion febrero 2019 en %**
GASTOS	122.213 FCFA	122.213 FCFA	100 %

Este cuadro indica el importe total de los gastos efectuados en terreno para la realización de las actividades del 28 febrero 2017 al 28 febrero de 2019 en FCFA. La relación entre el presupuesto y los gastos nos muestra que el 100% de los recursos han sido suficientes para la implementación de las actividades. Este cuadro nos muestra que los gastos totales dedicados para la intervención han permitido de lograr los resultados y los objetivos previstos. Observando los gastos que han sido comprometidos hasta febrero de 2019, ninguna desviación importante que pudiera causar una prórroga presupuestaria ha sido observada de acuerdo con este presupuesto, respetando así el balance financiero general.

- ***Aceptabilidad y adecuación de los recursos asignados***

El análisis de la tasa de realización de los productos entregados a través de los diferentes resultados muestra que los recursos asignados en las diversas actividades han permitido de lograr una buena parte de los diferentes indicadores de resultados de manera adecuada. Asumiendo que la eficiencia se relaciona con los resultados obtenidos y los recursos utilizados para producir estos resultados, se puede decir que para un nivel satisfechoso global de logro de los indicadores, los recursos totales se movilizaron. Además, la tasa de realización de las actividades puede estimarse en un 100%, lo que muestra una adecuación perfecta con los recursos humanos, materiales y financieros gastados. De hecho, no sólo se ha implementado las actividades previstas, sino que el 100% de los recursos totales han logrado un nivel global de realización de las actividades en un 100%.

- ***Eficiencia según la síntesis de la recopilación de datos***

Las respuestas de los beneficiarios/rias confirman que los recursos planeados (humanos y financieros) se han implementado realmente y eran suficientes permitiendo la implementación del proyecto. Además, la revisión documental demuestra la eficiencia de los recursos humanos, materiales y financieros empleados en relación a los resultados conseguidos. Del mismo modo, los recursos empleados beneficiaron de igual manera a mujeres y hombres. Igualmente, se establecieron medidas de equidad en la distribución de recursos y servicios. No obstante, los Consejeros piensan que los recursos se distribuyeron de manera que las mujeres disfruten más.

A propósito de las políticas, procedimientos y herramientas de las ONG y de la contraparte, la mayoría piensa que las políticas, procedimientos y herramientas de las ONG y de la contraparte han apoyado de forma efectiva al desarrollo de las acciones de la intervención. Para los beneficiarios, las acciones fueron importantes porque habían aportado su apoyo técnico y material. Las ONGs y los socios participaron efectivamente en el desarrollo de las acciones del proyecto. Asimismo las organizaciones colaboradoras apoyaron eficazmente las acciones durante la implementación del proyecto: COSEF con las formaciones de género; IEF sobre alfabetización; y la ARD sobre el papel y las responsabilidades del grupo de consejeros/as dentro de las Comunas.

*El análisis de la disponibilidad y de la adecuación de los recursos asignados, así como su aceptabilidad y adecuación, las respuestas de los/las beneficiarios/rias, son factores que expliquen la **eficiencia** del proyecto.*

5.3. Eficacia e Impacto generado

Se analizará la eficacia midiendo el nivel de logro de los resultados y objetivos. Además, se analizará los impactos que seran generadolos por los resultados conseguidos.

5.3.1. Eficacia

5.3.1.1. Nivel de realización/consecución de los objetivos y de los resultados

La evaluación del nivel de realización de los resultados ha sido un trabajo apoyado por la disponibilidad de una situación de referencia para algunos indicadores por un lado, y los indicadores formulados en varios momentos del proceso de seguimiento del proyecto por otro lado. El equipo de evaluación ha adoptado un enfoque basado en la apreciación de cada uno de los indicadores y una estimación de su tasa de realización para los indicadores de los objetivos generales, específicos y de resultados. El estudio se basa en la situación final de la intervención para la construcción de los indicadores de acuerdo a las respuestas de los informantes claves sobre las preguntas y sobre los indicadores. Los resultados de la evaluación de los indicadores se presentan a continuación para los objetivos y resultados del proyecto.

Tabla 7: Nivel de realización/consecución de los objetivos y de los resultados

NIVEL DE LA CADENA	INDICADORES	VALOR INICIAL (VI)	VALOR ESPERADO (VE)	NIVEL DE CONSECUCION DEL INDICADOR	COMENTARIOS
OBJETIVO GENERAL : Contribuir a impulsar la calidad de la democracia y la igualdad de género en las administraciones locales	PO.OE3.FV1. Consejeras y consejeros locales formados (50% mujeres) sobre el funcionamiento administrativo de Colectividades Locales				
	PO.OE3.FV2. Colectividades Locales sensibilizadas en torno a la participación y control ciudadano y la igualdad de género				
	PO.OE3.FV3. Elaborados presupuestos sensibles al género en Colectividades Locales con nuevas partidas específicas de género				
OBJETIVO ESPECIFICO : Fomentar la participación real de las mujeres reforzando los consejos municipales del distrito de Dioulacolon	OS.IND1. Al menos el 75 % de las mujeres electas participa regular y activamente en las actividades de las Colectividades Locales	OE.LB1. El 8% de las mujeres participa activamente en las actividades de las Colectividades Locales (Diagnóstico Participación Política)	75%	100%	Según las respuestas de las mujeres entrevistadas durante la evaluación, todas han afirmadas que participan en las actividades de las Colectividades Locales. Según ellas, este aumento de su participación esta debido a las formaciones realizadas. Hemos constatado que el proyecto ha buscado aumentar la participación de las mujeres del 75% y logro conseguir el 100%. Esto significa que este indicador ha contribuido a la consecución de la mejora de la participación real de las mujeres reforzando los consejos municipales del distrito de Dioulacolon.

	OS.IND2. las Comunas objetivo han mejorado su rendimiento global entre un 10% y un 20% en la tabla de evaluación del rendimiento de las CL.	OE.LB2. Tankanto Escale 55 pto. / Guiro Yero Bocar 56 pto. / Medina el Hadj 75 pto. / Dioulacolon 77 pto. / Salikegne 83 pot. Sare Yoba Diéga 86 pto PRODDEL 2014	10-20%	10-20%	Las Comunas objetivo han mejorado su rendimiento global. Esto es lo que sucede analizando las respuestas de las entrevistas de los beneficiarios que estipulan que sus comunas funcionan mejor actualmente. Se observó que las comunas efectivamente funcionan mejor durante la implementación y continúan haciéndolo. El funcionamiento de los comunas es real con mujeres consejeras y consejeros formadas y personal bien preparadas confirmado por su nivel de conocimiento de sus roles y responsabilidades. Además, las mujeres líderes y los miembros de los CGE tienen herramientas para la gestión de sus microproyectos. Según la realización de este indicador, se ha alcanzado lo previsto.
	OS.IND3. las Comunas objetivo han aumentado en al menos 4 puntos en su valoración en los Indicadores del dominio IV (género) de la tabla de evaluación del rendimiento de las CL (*con excepción de Sare Yoba Diéga)/	OE.LB3. Tankanto Escale 3 pto. / Guiro Yero Bocar 6 pto. / Medina el Hadj 16 pto. / Dioulacolon 10 pto. / Salikegne 9 pot. Sare Yoba Diéga 18 pto (Sobre 20) PRODDEL 2014	Aumentado en al menos 4 puntos (Tankanto 7 GYB 10 Medina el hadj 20 Dioulacolon 14 Salikegne 13 Sare Yoba 18)	4 puntos aumentados (Tankanto 7 GYB 10 Medina el hadj 20 Dioulacolon 14 Salikegne 13 Sare Yoba 18.)	Las respuestas de los/las beneficiario/rias nos han confirmado que los valores previstos se alcanzaron. Lo afirman porque la Comunas funcionan plenamente con participación real de las mujeres. Las mujeres y los hombres ahora están implicados/das al mismo grado con una participación activa de mujeres en los votos de presupuestos, la toma de decisión en reunión. Se puede deducir que al menos se ha alcanzado las previsiones de los indicadores del dominio IV (género).

	OS.IND4 las seis comunas objetivo disponen de presupuestos participativos consensuados con la ciudadanía y han implementado 6 pequeñas acciones sensibles al género	OE.LB4 Línea de base inicial del proyecto (disponen de presupuestos participativos, pero no consensuados con las ciudadanía-Diagnostico Participación)	6 proyectos sensibles a genero 6presupuestos participativos	6 proyectos sensibles a genero 6 presupuestos participativos	Esto se ha verificado con las opiniones de los beneficiarios/rias. Las mujeres consejeras y los consejeros nos han confirmados que tienen presupuestos participativos consecuados en las Comunas. El voto de los presupuestos ahora se hace con la participación efectiva de hombres y mujeres. Por otra parte, las mujeres de las seis (6) Comunas han sido financiadas para la realización efectiva de seis (6) mini proyectos. Lo que hace que la previsión ha sido alcanzada.
	OS.IND5 COSEF-MJPI-ARD de Kolda disponen de capacidades y recursos necesarias para continuar a promover la igualdad de género en la región	OE.LB5 El 75% del equipo de AIDA y MJPI no conoce el Acto III de la Descentralización. El 50% del equipo de AIDA y MJPI no conoce temáticas referentes a los derechos de las mujeres	Equipo de COSEF, MJPI y ARD tienen conocimiento s de igualdad de género	100% del equipo de COSEF, MJPI y ARD formados tienen conocimientos de igualdad de género	Las personas entrevistadas en ARD, AIDA-MJPI y COSEF, tienen conocimientos sobre Igualdad de Género y Acta III de la Descentralización. Con las formaciones realizadas en estos temas, su nivel de conocimiento ha aumentado permitiendo el logro de un grado de consecución del 100% de su personal que conocen y disponen de capacidades y recursos necesarios para continuar a promover una buena promoción de la Igualdad de Género y aplicación del Acta III de la Descentralización en las Colectividades Locales (CL).
RESULTADO 1 Se han reforzado las capacidades de los miembros de seis colectividades locales y lideres locales respondiendo a las necesidades específicas de mujeres y hombres	R1.IND1. Al menos un 80% de las mujeres (consejeras y líderes) que participan de las clases de alfabetización tienen capacidades efectivas en escritura, lectura y cálculo básico antes del final del proyecto	LB.IND1. Según el Test inicial de Alfabetización el 52% de las participantes en el mismo (90 consejeras) no tienen capacidades efectivas en escritura, lectura y calculo básico. El 22% tiene capacidades mínimas	80%	80%	Los datos del premier periodo de seguimiento del proyecto mostraron que cuando se hizo el test intermedio en el cual participaron 82 mujeres, el 50% superaron el test de alfabétizacion. Por otra parte, durante la evaluación, se noto que muchas de las mujeres escribieron solas sus nombres en las listas de asistencias y han afirmado que podrán hacer ellas mismas cálculos para la gestión de sus mini proyectos. Se estima en el momento de la evaluación, al menos un porcentaje del 80% de

		y el 26% puede escribir y leer a nivel medio. Según Línea de base el 69% no han sido escolarizadas.			las mujeres que participaron en las clases de alfabetización que podrían tener capacidades efectivas en escritura, lectura y cálculo básico. Asi que, con una realización del 80%, el indicador se esta cumpliendo a lo previsto y ayudando a la consecución del resultado 1.
	R1.IND2. Al menos 185 consejeros municipales (el 70%) conocen las competencias del Acto III de la descentralización y lo pueden aplicar a políticas de desarrollo para sus Comunas	R1.LB2. Según línea de base inicial el 75% de las consejeras no conoce las competencias del Acto III. Según pre-test de la formación solamente el 30% de participantes (168 personas) superaron la prueba (9% mujeres y 21% hombres)	185 (70%)	211 (80%)	Durante el premier periodo de seguimiento del los datos conseguidos mostraron que 62% del grupo de participantes superaron la prueba. Durante la evaluación final, los consejeros y consejeras municipales de la muesta escogida y formados en estos temas afirmaron conocer las competencias del Acto III de la descentralización y lo pueden aplicar a políticas de desarrollo para sus Comunas. Estimamos que realmente el 80% de la muestra podrán aplicar sus conocimenos a políticas de desarrollo para sus Comunas. Aplicado al conjunto de los consejeros y consejeras municipales, tendremos 264*0,80= 211 consejeros/ras. Lo que nos indica que este indicador ha sido alcanzado contribuyendo a la realización del resultado 1.
	R1.IND3. Al menos 106 consejeras (el 80%) conocen sus roles y responsabilidades políticas, y aumentan su participación en los consejos antes del final del proyecto	R1.LB3. Línea de base inicial el 75% de las consejeras no conocen sus competencias	106 (80%)	106 (80%)	Al finalizar la formación se realizo el post-test con la participación de 111 mujeres (92 consejeras y 19 mujeres lideres), de estas 89 mujeres (80% de las participantes) superaron el post test. Durante la evaluación, las consejeras municipales de la muesta escogida afirmaron conocer sus roles y responsabilidades políticas, y aumentan su participación en los consejos. Estimamos que realmente el 80% de la muestra podrán conocer sus roles y responsabilidades políticas, y aumentar su participación en los consejos. Aplicado a las consejeras, tendremos

					132*0,80= 106 consejeras. Lo que nos indica que este indicador ha sido alcanzado contribuyendo a la realización del resultado 1.
	R1.IND4. Las seis comunas objetivo disponen de presupuestos participativos con enfoques transversales elaborados a través de sesiones participativas	R1.LB4. Línea de base inicial. Ref.: "Las Comunas disponenen de presupuestos pero no han sido elaborados de forma participativa" Diagnóstico de participación política	6 presupuestos elaborados de manera participativa	6	Las 6 comunas disponen de presuspuestos participativos con enfoques transversales elaborados a través de sesiones participativas. Las mujeres y los hombres nos han afirmado que los presupuestos eran votados con la participación efectiva de las mujeres. Su participación ahora es más real ya que aceptan de votar solamente cuando están seguras que los intereses de la comunidad están tomados en cuenta y que su contenido era adecuado. Lo que demuestra que sus opiniones era importante y que no se puede validar los presupuestos sin su consentimiento. Los presupuestos participativos con enfoques transversales elaborados a través de sesiones participativas en las seis comunas son realmente implementadas. Lo que permite decir que el indicador se ha alcanzado de manera satisfactoria contribuyendo a la realización del resultado 1.
RESULTADO 2 Se han implementado proyectos piloto de desarrollo local, identificados, formulados y gestionados por consejeras y lideres de las 6 Comunas, teniendo en cuenta las necesidades de los grupos de mujeres	R2.IND1. Se han identificado 6 mini-proyectos de forma participativa, creando espacios de concertación entre consejeras y mujeres líderes de las comunidades	R2.LB1. 0 proyectos identificados e implementados	6	6	Las 6 comunas disponen de sus miniproyectos (1 mini proyecto de avicultura (pollos) y 5 mini proyectos de ganadería ovina. Los miniproyectos de ganadería ovina aprovecharon de la Tabaski, porque las mujeres responsables de su gestión (CGE) vendieron las ovejas y el dinero fue reinvertido en las tontinas. Lo que nos permite afirmar que los mini proyectos se hicieron efectivamente. Previsión alcanzada satisfactoriamente con la realización del 100% del indicador contribuyendo a la realización del resultado 2.

	R2.IND2. Se han elaborado 6 documentos básicos con las principales actividades y el presupuesto de las acciones	R2.LB2. 0 documentos elaborados	6	6	Los documentos fueron elaborados y entregados para su financiamiento. Las sesiones de formaciones realizadas permitieron a las mujeres con el apoyo de AIDA formular sus demandas que fueron financiados por AIDA a travers de las Comunas. Lo que permite afirmar que los 6 documentos básicos fueron elaborados con las principales actividades y el presupuesto de las acciones. Entonces, se ha alcanzado una buena realización del indicador, con lo que contribuye efectivamente al logro del resultado 2.
	R2.IND3. 6 mini-proyectos han sido aprobados por los consejos municipales y se han ejecutado de manera eficiente y transparente contando con la participación de las consejeras	R2.LB3. 0 Mini-proyectos ejecutados	6	6	Los 6 mini-proyectos han sido aprobados por los consejos municipales y se han ejecutado de manera eficiente y transparente contando con la participación de las consejeras. Además, la misión de evaluación llevó a cabo una observación directa y efectiva de la realización del proyecto de crianza de gallinas en Tankanto Escale. Se ha conseguido una buena realización del indicador, la cual cosa contribuye a la consecución del resultado 2 con 6 miniproyectos realizados, o sea una tasa del 100%.
RESULTADO 3 Se ha sensibilizado sobre participación ciudadana y derechos de las mujeres creando espacios de participación en seis comunas del Distrito de Dioulacolon	R3.IND1 se ha elaborado y distribuido una guía de recursos sobre participación ciudadana y derechos de las mujeres en los idioma pulaar y mandinga en seis comunas.	R3.LB1. No existen guías de recursos en el distrito de Dioulacolon	1	1	El guía esta elaborado y traducido al pulaar (Manuel d'alphabétisation fonctionelle en Pulaar de 45 pages). Se ha alcanzado una realización del indicador, y contribuye al logro del resultado 3.

	R3.IND2 Se ha creado un espacio radiofónico "la voz del ciudadano" en dos radios comunitarias para que Ciudadanía, OSC y miembros de las CL discutan sobre los asuntos de las Comunas, promoviendo además la participación femenina	R3.LB2. No existen espacios radiofónicas que fomenten la participación ciudadana sobre asuntos públicos en el distrito de Dioulacolon	1 (espacio radiofónico)	1 (espacio radiofónico)	La creación de una nota de prensa ha sido realizada. Previsión alcanzada con la realización del indicador contribuyendo a la realización del resultado 3.
	R3.IND3 Consejeros, Alcaldes, Subprefecto y Líderes tradicionales han sido sensibilizados sobre la igualdad de género e informados sobre la legislación senegalesa vigente	R3.LB3. Test inicial	1 Sensibilización : {Formaciones (2) y talleres (2) previstas en todas las seis (6) Comunas}	1 Sensibilización: {Formaciones (2) y talleres (2) realizadas en todas las seis (6) Comunas}	Los Consejeros, Alcaldes, Subprefecto y Líderes tradicionales han sido sensibilizados sobre la igualdad de género e informados sobre la legislación senegalesa vigente con los talleres de sensibilzacion realizados en los cuales participaron. Previsión alcanzada con la realización del indicador contribuyendo a la realización del resultado 3
	R3.IND4 Al menos 14.400 personas han sido sensibilizadas e informadas sobre participación ciudadana e igualdad de género en las 6 Comunas del Distrito de Dioulacolon a través de eventos de animación y la acción de las radios comunitarias	R3.LB4. No existen actividades de sensibilización sobre esta temática	1 Sensibilización e información 14 400 personas	1 Sensibilización e información 14 400 personas	La verificación de la realización de las ctividades nos indica que todas las actividades que incluyen los eventos de animación y la acción de las radios comunitarias han sido realizadas durante el proyecto. Lo que nos permite afirmar que normalemente las 14.400 personas han sido sensibilizadas e informadas sobre participación ciudadana e igualdad de género en las 6 Comunas del Distrito de Dioulacolon. La verificación con la revision documental nos da como referencia el siguiente informe: ***Description del proyecto para el público.***

RESULTADO 4 Se han reforzado las capacidades de los actores locales participantes en la intervención (COSEF KD, ARD y MJPI) y se han capitalizado las experiencias del proyecto.	R4.IND1. Reforzadas las capacidades del equipo del proyecto (AIDA-MJPI, COSEF KD y ARD KD)	R4.LB1. El 75% del equipo de AIDA y MJPI no conoce el Acto III de la Descentralización. El 50% del equipo AIDA y MJPI no conoce temáticas referentes a los derechos de las mujeres.	El equipo de AIDA-MJPI conoce el Acto III y temas referentes a derechos de las mujeres (100%)	100%	Según el informe de seguimiento o final, todo el equipo de AIDA-MJPI ha sido formado en el Acto III de la Descentralización y en derechos de las mujeres. El indicador se ha realizado, lo que ha contribuido a la consecución del resultado 4.
	R4.IND2. Se ha realizado una evaluación intermedia participativa y se han presentado los resultados	R4.LB2. Línea de Base	1	1	Una evaluación intermedia participativa se ha realizado y se han presentado los resultados. El indicador se ha realizado del 100%, lo que ha contribuido a la consecución del resultado 4.
	R4.IND3. Se han recogido y analizados casos de mujeres lideres para su posterior difusión	R4.LB3. Antes del proyecto no se tienen estudios de casos	1	1	Las entrevistas realizadas con las mujeres líderes nos han permitido de saber que ha habido cambios en sus vidas gracias a su participación. Se puede deducir que las actividades de formaciones, de sensibilización han habido un impacto en sus vidas. El indicador se ha realizado del 100%.
	R4.IND4. Se ha compartido con ONG e instituciones clave a nivel local y nacional, la evaluación, los casos de mujeres líderes y los resultados del proyecto.	R4.LB4. No hay experiencias de participación política de las mujeres sistematizadas en las comunas	1 (compartido con ONG e instituciones)	1 (compartido con ONG e instituciones)	El equipo de la misión evaluación final està elaborando el informe final y se compartirà con ONG e instituciones clave a nivel local y nacional, la evaluación, los casos de mujeres lideres y los resultados del proyecto. El indicador se ha realizado del 100%. Se puede afirmar que el indicador ha sido cumplido, lo que contribuye a la consecución del resultado 4.

Fuente: A partir de la revisión documental y de las entrevistas realizadas.

5.3.1.2. Analisis de la contribución de los resultados al logro del objetivo específico (OS) y el objetivo especifico al objetivo general (OG).

- ***Contribución del resultado 1 al logro del objetivo específico (OS)***

Los indicadores 1, 2, 3 y 4 para el R1 eran:

- *R1.IND1. Al menos un 80% de las mujeres (consejeras y líderes) que participan de las clases de alfabetización tienen capacidades efectivas en escritura, lectura y cálculo básico antes del final del proyecto.*
- *R1.IND2. Al menos 185 consejeros municipales (el 70%) conocen las competencias del Acto III de la descentralización y lo pueden aplicar a políticas de desarrollo para sus Comunas.*
- *R1.IND3. Al menos 106 consejeras (el 80%) conocen sus roles y responsabilidades políticas, y aumentan su participación en los consejos antes del final del proyecto.*
- *R1.IND4. Las seis comunas objetivo disponen de presupuestos participativos con enfoques transversales elaborados a través de sesiones participativas.*

Estos indicadores deberían permitir que se realiza el resultado 1: *R1. Se han reforzado las capacidades de los miembros de seis colectividades locales y lideres locales respondiendo a las necesidades específicas de mujeres y hombres*.

En la fase final de la intervención, estas colectividades locales que inicialmente no eran alfabetizadas, no conocían las competencias del Acto III, no conocían sus roles y responsabilidades, no disponían de presupuestos participativos con enfoques transversales, han mejorado estas situaciones. Actualmente, se puede ver que los valores buscados en términos de medidas (80% para el indicador 1; 70% para el indicador 2; 80% para el indicador 3; y 6 para el indicador 4) se han mejorados (80% para el indicador 1; 80% para el indicador 2; 80% para el indicador 3 y; 6 para el indicador 4), lo que nos permite afirmar que estos indicadores globalmente contribuyen todas a la consecución del **resultado 1**. Este resultado mismo que contribuye al logro del **Objectivo especifico.**

- ***Contribución del resultado 2 al logro del objetivo específico (OS)***

Los indicadores 1, 2 y 3 para el R2 eran:

- R2.IND1. Se han identificado 6 mini-proyectos de forma participativa, creando espacios de concertación entre consejeras y mujeres líderes de la comunidades
- R2.IND2. Se han elaborado 6 documentos básicos con las principales actividades y el presupuesto de las acciones
- R2.IND3. 6 mini-proyectos han sido aprobados por los consejos municipales y se han ejecutado de manera eficiente y transparente contando con la participación de las consejeras

Estos indicadores deberían permitir que se realiza el resultado 2: *R2. Se han implementado proyectos piloto de desarrollo local, identificados, formulados y gestionados por consejeras y lideres de las 6 Comunas, teniendo en cuenta las necesidades de los grupos de mujeres*

En la fase final del proyecto, estas comunidades que al inicio no identificaron mini proyectos; no elaboraron documentos básicos de mini proyectos, no tuvieron mini proyectos aprobados y financiados, ya no están en esta situación. Se puede ver que los valores buscados en términos de medidas (6 para el indicador 1, 6 para el indicador 2 y 6 para el indicador 3) se han alcanzados (6 para el indicador 1, 6 para el indicador 2 y 6 para el indicador 3), lo que lleva a una realización del 100% para cada indicador. Lo que nos permite afirmar que estos

indicadores globalmente contribuyen todos a la consecución del **resultado 2**. Este mismo resultado que contribuye al logro del **Objectivo especifico.**

- ***Contribución del resultado 3 al logro del objetivo específico (OS)***

  Los indicadores 1, 2, 3 y 4 para el R3 eran:

- R3.IND1 se ha elaborado y distribuido una guía de recursos sobre participación ciudadana y derechos de las mujeres en los idioma pulaar y mandinga en seis comunas.
- R3.IND2 Se ha creado un espacio radiofónico "la voz del ciudadano" en dos radios comunitarias para que Ciudadanía, OSC y miembros de las CL discutan sobre los asuntos de las Comunas, promoviendo además la participación femenina
- R3.IND3 Consejeros, Alcaldes, Subprefecto y Líderes tradicionales han sido sensibilizados sobre la igualdad de género e informados sobre la legislación senegalesa vigente
- R3.IND4 Al menos 14.400 personas han sido sensibilizadas e informadas sobre participación ciudadana e igualdad de género en las 6 Comunas del Distrito de Dioulacolon a través de eventos de animación y la acción de las radios comunitarias

Estos indicadores deberían permitir que se realiza el resultado 3: *R3: Se ha sensibilizado sobre participación ciudadana y derechos de las mujeres creando espacios de participación en seis comunas del Distrito de Dioulacolon.*

En la fase final de la intervención, estas colectividades locales *donde* no existían guías de recursos, no se ha creado espacios radiofónicas que fomenten la participación ciudadana sobre asuntos públicos, ni han sido sensibilizados sobre la igualdad de género e informados sobre la legislación senegalesa vigente, ya no están en esta situación. Actualmente, se puede ver que los valores buscados en términos de medidas (1 para el indicador 1; 1 para el indicador 2; 1 para el indicador 3; y 1 para el indicador 4) se han realizados (1 para el indicador 1; 1 para el indicador 2; 1 para el indicador 3 y; 1 para el indicador 4), lo que nos permite afirmar que estos indicadores globalmente contribuyen todas a la consecución del **resultado 3**. Este resultado mismo que contribuye al logro del **Objectivo especifico.**

- ***Contribución del resultado 4 al logro del objetivo específico (OS)***

  Los indicadores 1, 2, 3 y 4 para el R4 eran:

- R4.IND1. Reforzadas las capacidades del equipo del proyecto (AIDA-MJPI, COSEF KD y ARD KD)
- R4.IND2. Se ha realizado una evaluación intermedia participativa y se han presentado los resultados
- R4.IND3. Se han recogido y analizados casos de mujeres lideres para su posterior difusión
- R4.IND4. Se ha compartido con ONG e instituciones clave a nivel local y nacional, la evaluación, los casos de mujeres líderes y los resultados del proyecto.

Estos indicadores deberían permitir que se realiza el resultado 4: *R4: Se han reforzado las capacidades de los actores locales participantes en la intervención (COSEF KD, ARD y MJPI) y se han capitalizado las experiencias del proyecto.*

En la fase final del proyecto se ha observado que, los actores locales participantes al inicio no conocían el Acto III de la Descentralización y las temáticas referentes a los derechos de las mujeres. Además, al principio no hubo estudios que han analizado casos de mujeres líderes y

no hubo experiencias de participación política de las mujeres sistematizadas en las comunas. En el momento de la evaluación, se puede ver que los valores buscados en términos de medidas (100% para el indicador 1; 1 para el indicador 2; 1 para el indicador 3; y 1 para el indicador 4) se han realizados (100% para el indicador 1; 1 para el indicador 2; 1 para el indicador 3 y; 1 para el indicador 4), lo que nos permite afirmar que estos indicadores globalmente contribuyen todas a la consecución del **resultado 4**. Este resultado mismo que contribuye al logro del **Objectivo especifico.**

- ***Contribución del objetivo especifico (OS) para el objetivo general (OG)***

Los indicadores 1, 2, 3, 4 y 5 para el Objetivo Específico eran:

- OS.IND1 al menos el 75 % de las mujeres electas participa regular y activamente en las actividades de las Colectividades Locales
- OS.IND2. las Comunas objetivo han mejorado su rendimiento global entre un 10% y un 20% en la tabla de evaluación del rendimiento de las CL.
- OS.IND3. las Comunas objetivo han aumentado en al menos 4 puntos en su valoración en los Indicadores del dominio IV (género) de la tabla de evaluación del rendimiento de las CL (*con excepción de Sare Yoba Diéga).
- OS.IND4 las seis comunas objetivo disponen de presupuestos participativos consensuados con la ciudadanía y han implementado 6 pequeñas acciones sensibles a género
- OS.IND5. COSEF-MJPI-ARD de Kolda disponen de capacidades y recursos necesarias para continuar a promover la igualdad de género en la región

Estos indicadores deberían permitir que se realiza el ***objetivo específico (OS)***: *Fomentar la participación real de las mujeres reforzando los consejos municipales del distrito de Dioulacolon.*

En la fase final de la intervención se ha observado que, al principio pocas mujeres (8%) participaban activamente en las actividades de las Colectividades, que las Comunas objetivo tienian poca rendimiento global, que las Comunas objetivo tenían poca valoración en los Indicadores del dominio IV (género) de la tabla de evaluación del rendimiento de las CL, que las Comunas no disponian de presupuestos participativos no consensuados, que los actores locales no disponian de capacidades y recursos necesarias para continuar a promover la igualdad de género en la región.

En el momento de la evaluación, se puede ver que los valores buscados en términos de medidas (75% para el indicador 1; 10-20% para el indicador 2; aumentado en al menos 4 puntos para el indicador 3; 6 proyectos sensibles al género y 6 presupuestos participativos para el indicador 4; y el equipo de COSEF, MJPI, ARD con conocimientos de igualdad de género para el indicador 5) se han realizados (100% para el indicador 1; 10-20% para el indicador 2; 4 puntos aumentados para el indicador 3; 6 proyectos sensibles al género y 6 presupuestos participativos para el indicador 4; 100% para el indicador 5), lo que nos permite afirmar que estos indicadores globalmente contribuyen todas a la consecución del objetivo especifico. Este objetivo especifico mismo que contribuye al logro del **Objectivo general.**

5.3.1.3. Analisis de la eficacia según la realización de los productos en los plazos previstos y la síntesis de la recopilación de datos.

- ***La realización de los productos en los plazos previstos.***

  El proyecto fue diseñado por un período de 18 meses, pero ha contado con una prorroga de seis (6) meses informado a AECID, lo que llega a 24 meses, o sea 2 años. Su implementación fue eficaz con la realización de las actividades previstas y los diferentes productos esperados realizados dentro del tiempo esperado teniendo en cuenta del tiempo de la prorroga.

  La eficacia de la intervención es una realidad en la base de los indicadores que han estado logrados. Esto, gracias a la implementación de las actividades que han permitido una mejora significativa del nivel de logro de los indicadores para todos los objetivos y resultados.

- ***Eficacia según la síntesis de la recopilación de datos***

  La observación del cronograma destaca que hubo cambios en la planificación de las actividades. Asi que se realizaron varias actividades en momentos diferentes de su programación inicial. Pero, todas actividades se realizaron efectivamente permitiendo contribuir a la consecución de los resultados esperados a corto y medio plazo y el logro de los resultados permitiendo alcanzar los objetivos.

  En conclusión, el proyecto con el nivel de realización/consecución de los objetivos y de los resultados, con la contribución de los resultados al logro del objetivo específico (OS), con la contribución del objetivo especifico (OS) para el objetivo general, demuestra su eficacia. Además, con la realización de los productos en los plazos previstos, y con las respuestas de los/las beneficiarios/rias que confirman su eficacia, se puede afirmar que todos estos elementos son factores que expliquen su ***eficacia.***

5.3.2. Impacto generado

Los actores son unánimes en que la intervención ha contribuido a la mejora de las relaciones de género en la zona, particularmente a nivel de las 6 aldeas seleccionadas. Los efectos/impactos son así perceptibles en el grupo de personas beneficiarias e informantes claves, y en los todos los agentes implicados.

- ***Analisis del impacto de los resultados sobre el objetivo especifico (OS) :***

  La consecución de los resultados 1, 2, 3 y 4 ha permitido que el proyecto globalmente se realice, es decir que *se fomenta la participación real de las mujeres reforzando los consejos municipales del distrito de Dioulacolon*. Dicho de otra manera, *que se fomenta la participación real de las mujeres e la igualdad de género en las colectividades locales del distrito de Dioulacolon.* En realidad, la participacion de las mujeres en las comunas se nota claramente, que sean mujeres consejeras y/o mujeres líderes.

- ***Analisis del impacto a largo plazo : contribución en el objetivo global (OG):***

  La consecución del objetivo específico significa que el proyecto se ha realizado. Su realización podrá *Contribuir a impulsar la calidad de la democracia y la igualdad de género en las administraciones locales.*

- ***Analisis del impacto según las respuestas de las personas entrevistadas: Análisis del impacto diferencial en la vida de mujeres y hombres en las relaciones de género***
  La intervención ha mejorado la relación entre los hombres y las mujeres. Hay un cambio positivo dentro de los hogares. En el pasado, sólo había hombres que controlaban los recursos, pero ahora con la formación de género, los beneficiarios se dieron cuenta de que las mujeres son tan capaces como los hombres. Esto hizo que las relaciones sociales particularmente en las casas sean más flúidas y en la comunidad también. Las mujeres tienen un nuevo estatus, su papel ha mejorado y tienen importancia en su trabajo de consejeras, toman palabra y decisiones en reuniones. Además, es importante tener en cuenta su compromiso con la gestión de las actividades generadoras de ingresos ocasionadas por la financiación que recibieron.

  Por otro lado, los Jefes de Aldeas piensan que el proyecto ha generado un cambio en la vida de mujeres y hombres beneficiarias/rios y en las relaciones entre ellos. Esto ha sido posible gracias a las formaciones y la sensibilización que promovió la importancia de la mujer en los hogares y en la comunidad. Además, la práctica intensa de actividades generadoras de ingresos (AGR) por las mujeres como la venta de las ovejas ha podido favorecer su capacidad de autogestion.

  Mientras, los Alcaldes y sus adjuntos piensan que ahora hay una clara mejora en la toma de decisiones lo que significa que hay un cambio en la vida de las mujeres y de los hombres en sus relaciones entre ellos.

- ***Impactos en los Consejeros y las Consejeras de las seis (6) Comunas***
  Cabe señalar que las formaciones realizadas han permitido a los consejeros y las consejeras de mejorar sus conocimientos sobre sus roles y responsabilidades de consejeros y consejeras. También han permitido una mejora significativa de la participación de las mujeres en todas las esferas de decisiones.

- ***Impactos en el funcionamiento de las Comunas***
  El impacto de las actividades realizadas en el funcionamiento de las Comunas se nota a través de las formaciones realizadas. En efecto, las formaciones han permitido la toma de consciencia y ha permitido que los consejeros y las consejeras conozcan mejor sus roles y responsabilidades y puedan tomar las decisiones adecuadas para sus Comunas participando realmente en las actividades como por ejemplo el voto de los presupuestos participativos.

- ***Impactos en los hogares***
  Los conocimientos adquiridos con las formaciones han aumentado el nivel de confinaza de las mujeres y permitido a los hombres de tener más consideración para las mujeres ya que hay una disminución de los estereotipos sobre las capacidades de las mujeres. Por lo tanto, los hombres ven ahora a las mujeres de una manera diferente. Lo que hace pensar que la intervención ha impulsado y generado un cambio de las personas que se ha repercutado en sus hogares.

  Cabe señalar que durante varios años antes de que empiece la iniciativa, las mujeres y los hombres vivian con sus realidades y estereotipos, pero con la llegada de AIDA con este nuevo proyecto, sus capacidades han sido fortalecidas y su organización fue mejorada gracias a una mejora de los conocimientos sobre la igualidad de género. Cabe destacar que las mujeres especialmente con los cursos de formación sobre la igualidad de género y la ley de la descentralización han fortalecido sus capacidades y conocen los fundamentos necesarios para

el funcionamiento de los municipios para participar en la toma de decisiones a nivel de los hogares.

- ***Impacto en la comunidad***

  A nivel comunitario, se ha fortalecido las capacidades de las beneficiarias a nivel de conocimientos en alfabetización funcional, lo que ha permitido a las mujeres de saber leer, escribir y hacer cálculos. También, es necesario decir que el nivel educativo de los consejeros y consejeras se ha mejorado. Ellos y ellas confirman esto, reconociendo que la intervención ha contribuido significativamente al 100% a la mejora de su nivel de conocimiento de sus roles y responsabilidades y ha mejorado su nivel de participación en la toma de decisiones. Lo que ha hecho que su participación ha aumentado. Según ellos y ellas, el proyecto ha permitido lograr un impacto positivo en el funcionamiento de las comunas y de la comunidad en general. Las formaciones realizadas han tenido un impacto positivo en la manera de actuar de los consejeros y consejeras, de las mujeres líderes y otros actores involucrados. También cabe señalar que, a nivel comunitario, los hogares han tomado conciencia de la importancia de tomar en cuenta de las opiniones de las mujeres y de las dejar espacios para tomar decisiones. Todo ha sido posible gracias a las formaciones que han sido multiplicados a nivel comunitario. Esto ha hecho que los hogares comiencen a integrar los beneficios de las formaciones que efectivamente no solo sirven a las mujeres consejeras y consejeros en las comunas sino también en sus casas y en la comunidad en general. Por lo tanto, los hábitos empiezan a cambiar en los hogares y en la comunidad, lo que significa que los hombres y las mujeres conocen los beneficios de las formaciones.

- ***Impacto según la síntesis de la recopilación de las respuestas de los/las beneficiarios/rias y la revisión documental***

  Unos efectos o impactos previstos y logrados pueden ser la capacidad de las mujeres de tomar la palabra en las reuniones y de tomar decisiones. Esto porque ahora pueden expresarse como representantes electas locales y garantizar su pleno papel. Por otro lado, el proyecto creó una sinergia entre los beneficiarios/rias y ha creado un cambio de la situación de la mujer dentro de la comunidad.

  Las acciones de la intervencion han beneficiado a mujeres y hombres de igual manera, y ha contribuido a la igualdad de género. Eso porque la igualdad de género ha sido promovida y también la promoción de la mujer y su participacion. Se nota también que se ha generado un cambio en la vida de mujeres y hombres y en las relaciones entre ellos. Las Consejeras, los Consejeros y las Mujeres líderes piensan que se mejoró la relación entre los hombres y las mujeres y que hay un cambio positivo dentro de los hogares. Con la formación de género los beneficiarios se dieron cuenta de que las mujeres son tan capaces como los hombres.

  En conclusión, el proyecto con los resultados positivos sobre el objetivo especifico (OS); por su contribución en el objetivo global (OG); con el impacto diferencial positivo en la vida de mujeres y hombres en las relaciones de género; con los impactos generados para los Consejeros y las Consejeras, en las Comunas, los hogares y la comunidad y; según la síntesis de la recopilación de las respuestas; todos estos elementos son factores que expliquen los ***impactos positivos generados***.

5.4. Sostenibilidad

La misión identificó una serie de factores que pueden influir en la sostenibilidad de los resultados. Ante todo, la dimensión de sostenibilidad ha sido totalmente integrada a lo largo de la implementación de las actividades. Así, se ha establecido unas estrategias basadas en el desarrollo de las capacidades locales de los actores involucrados en las formaciones llevadas a cabo en la perspectiva de apropiación de los logros, de responsabilización y de automatización de las mujeres y de los hombres. En efecto, las entrevistas y los grupos focales realizados demuestran que las mujeres y los hombres han mejorados su conocimientos y experiencias a través de las formaciones, fortalecidos sus capacidades y cambiados su manera de vivir en los hogares, las Comunas y la comunidad, lo que puede asegurar la sostenibilidad. Por eso, los beneficiarios piensan que podrán hacer frente a las realidades del contexto para la sostenibilidad del proyecto. En otras palabras, para ellos la apropiación de las formaciones realizadas parece ser adquirida para garantizar la sostenibilidad. El análisis de la sostenibilidad puede profundizarse analizando varios aspectos como:

- ***La sostenibilidad de los resultados y condiciones para su durabilidad:***

Las formaciones adquiridas por los consejeros y las consejeras para el beneficio de sus Comunas deben continuar después de finalizar las actividades. Por lo tanto, los conocimientos adquiridos son valores adquiridos que deberían perdurar después de la intervención ya que están definitivamente adquiridos y asimilados. Además, las entrevistas en profundidad y los grupos focales han demostrado que la gran mayoría de las personas formadas tienen un buen entendimiento de los conocimientos adquiridos. Entonces, será necesario para ellos/ellas poner en práctica estas capacitaciones para que se valoren efectivamente de manera sostenible, porque la práctica ayudará a fortalecer aún más los conocimientos adquiridos. Así que, las formaciones recibidas si son valoradas deberían permitir que los beneficios perduren.

- ***Carácter estratégico de la igualidad de género***

La problemática de la igualidad de género y las políticas de género son temas sensibles y muy relevantes que forman parte de las preocupaciones nacionales.

- ***La buena apropiación y participación de los/las beneficiarios/as del proyecto***

La apropiación del proyecto por los/las beneficiarios/as ha sido una realidad gracias a su participación masiva en todas la fases de la intervención, lo que puede favorecer su sostenibilidad. Al respecto, la participación de las mujeres ha sido real y muy activa en todos los procesos. No solo eran motivadas sino también han logrado involucrase en las actividades de manera intensa, participando realmente en sus Comunas con la toma de palabra, de decisión y de iniciativas.

La participación de los hombres tambien ha sido real, aunque sea menos que la de las mujeres, ellos también han sido involucrados en todos los niveles del proyecto.

- ***Compromiso, grado de implicación y relaciones entre los distintos actores involucrados gracias a la existencia de un sistema de colaboración, de comunicación y de coordinación.***

La intervención logró impulsar a los actores en los diferentes ámbitos para trabajar juntos en un sistema de colaboración, comunicación y coordinación que ha creado sinergias mutuas. Estos mecanismos de coordinación son favorables a los intercambios de información entre actores de

diferentes ámbitos, a la capitalización y a la sinergia de acción, los cuales si perduran deberán garantizar la sostenibilidad. En realidad, el proyecto apuntó pertinentemente diferentes niveles o grupos destinatarios que son el COSEF, el IEF y la ARD y otros actores clave. Esta estrategia no sólo crea una especie de convergencia de estos diferentes niveles sino también, da más posibilidades de crear efectos de sinergias.

- ***Factores económicos y alternativas como sistemas de perpetuación de las tontinas***

Una vez que sus proyectos fueron aprobados y que recibieron la financiación de sus mini-proyectos, las mujeres pusieron en marcha sus iniciatitivas que fueron productivas y generaron ingresos con la venta de ovejas. El dinero proveniente de la venta ha sido reinyectado en las tontinas. En realidad, estas tontinas son sistemas de perpetuación iniciadas por ellas para el beneficio de todas las mujeres de las comunidades que podrían ser financiadas por este medio. Por lo tanto, los ingresos de sus mini-proyectos sirven para fortalecer los mecanismos de financiamiento ya que el dinero movilizado se constituye como fondos rotativos para ellas. Sin embargo, hemos de destacar que todo esto ha sido impulsado por las mujeres a partir de sus mini-proyectos.

- ***La representatividad del género y de los grupos vulnerables en el proyecto:***

Con el fin de promover el enfoque de género, el proyecto ha permitido la inclusión de las mujeres como de los hombres teniendo en cuenta de los criterios de género. La intervención se basó en la equidad de género para asegurar la representatividad de mujeres y hombres. Por eso, se ha notado la participación masiva de mujeres y hombres durante el desarrollo de las actividades. Por lo tanto, podemos apreciar el hecho de que se haya contribuido a la expresión de los grupos de mujeres y de hombres en el contexto sociocultural actual de la zona.

- ***El número de personas formadas***

El número de personas formadas es suficiente para promover la sostenibilidad. Las formaciones proporcionadas son en cualquier caso importantes en el proceso de fortalecimiento de capacidades y deberían promover unos beneficios reales si se multiplican y se ponen en práctica continuamente.

- ***La integración de género en todos los niveles para su transversalizacion en el diseño como en el desarrollo de la intervención.***

El hecho de que el proyecto se ha centrado en las necesidades de las mujeres y de los hombres como beneficiarias/ríos de las actividades permite decir que ha tenido en cuenta el aspecto de género en el diseño. Asi que, desde el marco lógico se ve que han sido construidos indicadores de género teniendo en cuenta del rol de los consejeros y consejeras y/o de hombres y mujeres. Pero también se ve que la promoción de la igualidad de género ha sido un aspecto importante en el diseño de la intervención. Además, durante la implantación, varias actividades se han desarrollado y han garantizado la integración del género como: la toma en cuenta de las necesidades de hombres y mujeres, talleres de formaciones para mujeres y hombres, talleres de sensibilización para hombres y mujeres, etc…

- ***Sostenibilidad según la síntesis de la recopilación de datos***

Se han adoptado medidas para asegurar la sostenibilidad de los resultados. Se trata de la formación y de la sensibilización sobre el género, derechos de las mujeres, mini proyectos. Además, se puede añadir que para asegurar la sostenibilidad, los Ayuntamientos han previsto

en sus presupuestos continuar con las formaciones para asegurar la sostenibilidad visto que después de la intervención, seran estos ayuntamientos que deberían garantizar la continuidad del proyecto. Por eso, se capacitó a los alcaldes para que contribuyan en el futuro a la sostenibilidad de los resultados.

Asimismo, se han comprometido el socio local y los actores públicos involucrados con la continuidad de las intervenciones. En realidad, las contrapartes y las ONG se han comprometido con sus esfuerzos y voluntad de participar en las actividades durante la intervención. También, se ha comprometido la población beneficiaria con sus propios recursos. Lo que podrá asegurar la sostenibilidad de los resultados.

Por otra parte, los/as beneficiarios/as tienen suficiente capacidad (de gestión y económica) para poner en práctica en futuros ciclos de negocio los conocimientos y técnicas adquiridas y asegurar de esta manera la sostenibilidad. Esto porque han sido suficientemente capacitados y tienen los conocimientos necesarios para practicarlos.

En conclusión, con la garantía de sostenibilidad de los resultados, con el carácter estratégico de la igualidad de género, con la buena apropiación y participación de los/las beneficiarios/rias; con el compromiso, grado de implicación y relaciones entre los distintos actores involucrados; con los factores económicos y alternativas; con la representatividad del género y de los grupos vulnerables; con la integración del género en todos los niveles; con el número de personas formadas y; con las respuestas de los/las beneficiarios/rias; todos estos elementos son factores que aseguran la ***sostenibilidad.***

5.5. Identificacion de aspectos positivos, áreas de mejoras del proyecto y alternativas para incorporar a nuevas intervenciones

5.5.1. Aspectos positivos identificados

- ***Aumento de los ingresos para las mujeres que tienen más tiempo para realizar actividades generadoras de ingresos.***
  El análisis de los datos muestra unos logros en particular la posibilidad para las mujeres de tener ingresos y más tiempo para dedicarse a actividades generadoras de ingresos.

- ***El monitoreo***
  El monitoreo fue llevado a cabo continuamente por el equipo de AIDA, que luego periódicamente envía un informe a la AECID. Este monitoreo ha sido un aspecto positivo porque las visitas en los sitios de la intervención de manera permanente confirmados por los beneficiarios/as durante nuestra misión de evaluación nos permite afirmar que ha permitido la ejecución correcta de las actividades.

- ***Fortalecimiento institucional***
  La intervención habrá permitido a los CGE, las organizaciones de mujeres líderes, las Comunas de fortalecerse de manera institucional.

- ***La colaboración***
  Para la implementación de las actividades, se hizo una alianza entre AIDA, MJPI y sus colaboradores que son COSEF, ARD y IEF. Estas instituciones han trabajado juntas a lo largo

de la implementación. La evaluación reveló una buena coordinación de sus acciones que ha producido unas sinergias y desarrollado una asociación exitosa de múltiples actores.

- ***Ventaja comparada de AIDA y MJPI***
  AIDA y MJPI se presentan como unas instituciones estables capaces de garantizar el éxito del proyecto: la existencia de procedimientos para garantizar una gestión adecuada, un buen conocimiento del problema del desarrollo local, el conocimiento del problema abordado y una larga experiencia en términos de fortalecimiento de capacidades.

5.5.2. Areas de mejoras del proyecto

- ***La posibilidad de cambiar el modo de aceso a las tierras***
  Se podría pensar que el aceso a las tierras de las mujeres podría ser facilitado ahora que participen efectivamente en las esferas públicas de decisiones y que la creación de espacios de concertación en las comunidades pudiera facilitar su acceso a las tierras.

5.5.3. Alternativas para incorporar a nuevas intervenciones

- ***La realización de una Fase II del proyecto***
  La misión de evaluación ha notado que una gran parte de los/las beneficiarios/rias desea que se realice une segunda fase de la intervención. En efecto, han manifestado su deseo de que se implemente otro proyecto para que siga el fortalecimiento de sus capacidades.

- ***Evaluación de la experiencia capitalizada y apropiación de una estrategia de su intercambio con los demás actores que intervengan en la zona***
  La experiencia capitalizada debería ser compartirda con los otros actores que intervengan en la zona. La evaluación toma nota de los principales ejes de capitalización en términos de formaciones pertinentes para los actores claves y la comunidad. Se trata de compartir el enfoque general adoptado que incluye la transferencia de conocimientos sobre la Ley de la Paridad y el Acto III de la Descentralizacion, los logros adquiridos con el establecimiento de sistemas de perpetuación para el beneficio de todos los grupos de mujeres financiados. Estos logros deben ser compartidos a través de la realización de un documental, la elaboración y difusión del documento de capitalización, incluyendo notas y hojas sintéticas fácilmente explotables por las distintas partes involucradas.

VI. CONCLUSION

En general, el desempeño de la intervención ha sido satisfactorio porque ha logrado resultados positivos. Además, con la implementación, se ha proporcionado soluciones apropiadas al problema de las desigualidades de género. También se ha fortalecido las capacidades de los actores a través de las actividades de formación y de sensibilización. Todo esto fue posible gracias a la buena capacidad operativa del equipo de AIDA y MJPI, la buena implementación de las actividades, un buen rendimiento en términos de eficacia (buen logro de resultados y objetivo), la buena apropiación del proyecto por los beneficiarios, un monitoreo eficaz, una buena concertación entre las instituciones locales, etc... En resumen, podemos concluir sobre los criterios y apreciar globalmente la intervencion. Esto es, estatuyendo sobre:

Pertinencia y adecuación: En vista del contexto y de las políticas locales, la intervención está alineada y responde a las prioridades de desarrollo del país, cuadra con el PSE (Plan Senegal Emergente), está en sintonía con las directrices del Acta III de la Descentralización y la Ley de la Paridad. Además, está en adecuación con las necesidades de los/las beneficiarios/rias ya que los diferentes actores reconocen que el proyecto tiene en cuenta de de sus preocupaciones. Del mismo modo, está apoyado por las Autoridades Locales y es una necesidad destacada por los diferentes estudios previos. Todos estos elementos son factores que expliquen su pertinencia y adecuación.

Eficacia: El proyecto ha podido alcanzar un nivel de realización/consecución de sus objetivos y resultados. En realidad, la contribución de los diferentes resultados al logro del objetivo específico (OS), y este ultimo contribuyendo al objetivo general, todo esto con la realización de los productos en los plazos previstos, le permite ver que la intervención es eficace. A Además, la realización de las actividades y su buena conducta combinado con la calidad de las formaciones demuestran de la eficacia de la intervención. Igualmente, los métodos y procedimientos utilizados y los resultados obtenidos favorecen su eficacia. Del mismo modo, los/las beneficiarios/rias con sus respuestas confirman las conclusiones sobre la eficacia de la intervención. Por lo tanto, todos estos elementos son factores que expliquen su eficacia.

Impacto: Los resultados han tenido efectos positivos sobre los consejeros y las consejeras, las Comunas, los hogares y la comunidad. Asi, los electos/as locales han cambiado su manera de actuar y gobernar conociendo sus roles y responsabilidades. En efecto, los resultados positivos del proyecto han generado un impacto diferencial positivo en la vida de mujeres y hombres en las relaciones de género porque las mujeres ahora pueden tomar decisiones y tener un rol igual al hombre en las Comunas, los hogares y la comunidad. Del mismo modo, los/las beneficiarios/rias con sus respuestas confirman las conclusiones sobre el impacto de la intervención. Estos elementos son factores que expliquen los impactos positivos generados.

Eficiencia: Con respecto a la eficiencia, se destaca que los recursos han permitido la implementación de las actividades planificadas logrando resultados adecuados en relación a los costes comprometidos. El análisis de la disponibilidad y de la adecuación de los recursos asignados, la confirmación de las respuestas de los/las beneficiarios/rias sobre la eficiencia de la intervención, son factores que expliquen su eficiencia. Esto ha permitido afirmar que la intervención es globalmente eficiente.

Sostenibilidad: La apropiación por los beneficiarios de los logros realizados puede garantizar la sostenibilidad de los resultados del proyecto. De hecho, los resultados que las acciones de la intervención generaron son sostenibles, ya que se supone que deben continuar incluso después del período de apoyo de los donantes que son la AECID y el apoyo técnico de AIDA y MJPI. En conclusión, con la garantía de sostenibilidad de los resultados, con el carácter estratégico de la igualdad de género, con la buena apropiación y participación de los/las beneficiarios/rias. Además, con el compromiso y el grado de implicación de los actores involucrados, con los factores económicos favorables a la sostenibilidad; con la representatividad y la integración del género y de los grupos vulnerables en las diferentes fases del proyecto se puede decidir sobre la sostenibilidad del proyecto. Del mismo modo, las respuestas de los/las beneficiarios/rias confirman la sostenibilidad del proyecto. Todos estos elementos son factores que aseguran la sostenibilidad.

VII. LECCIONES APRENDIDAS

Las lecciones aprendidas de la implementación que podrían ser utilizadas para otros proyectos similares son las siguientes:

- La cuestión de género es generalmente multisectorial y requiere de federar los esfuerzos de los diversos actores involucrados y armonizar su posición en un marco coordinado.
- La intervención ha demostrado que el fortalecimiento de las capacidades y la sensibilización son herramientas eficaces que facilitan la apropiación del proyecto por parte de los beneficiarios (consejeras, los consejeros, las mujeres líderes)
- La implicación de las instituciones en los proyectos por la colaboración puede ser un factor de éxito. Por ejemplo la implicación del COSEF-KD, la ARD-KD y el IEF-KD).
- Al fortalecer las capacidades de las personas a través de las formaciones, se crea posibilidades de que los efectos de este fortalecimiento de capacidades se demultipliquen en la comunidad y garanticen un impacto positivo duradero.

VIII. RECOMENDACIONES

Al final de la evaluación, las recomendaciones son:

8.1. Para los beneficiarios (consejeros, consejeras, mujeres líderes)

- Mantener los conocimientos adquiridos durante las formaciones y sensibilizaciones.
- Aunque el proyecto ha fomentado la sensibilización en torno a los cuestiones de género, será necesario seguir desarrollando una concientización sobre esto. Para ello, las personas deben organizar periódicamente reuniones para explicar la importancia de la participación de las mujeres y de la igualdad de géńero. Las personas que han hechas las sesiones de formaciones deben aplicar los conocimientos adquiridos en sus hogares con el fin de valorarlas.
- Será necesario mantener a las mujeres en los comités de gestión (CGE) formados y fortalecer su posición para sean más operacionales.
- Será necesario preservar la equidad de género adquirida a través del proyecto para asegurar su continuidad y permitir a las mujeres de tomar decisiones en todas las esferas e instancias de decisiones.

- Se necesitará sobretodo mantener y fortalecer las tontinas formadas con el fin de seguir prestándose el dinero generado por la venta de ovejas que sera una manera de hacer viable la financiación de los micro proyectos.

8.2. Recomendaciones para AIDA y MJPI:

- Aunque se ha realizado todas las actividades previstas y logrado sus objectivos cumpliendo con lo previsto, los/las beneficiarios/rias entendiendo la importancia de adquirir conocimientos para la gestión de sus comunas han expresado al equipo de evaluación su voluntad de que se realice una fase II del proyecto. Asi que, transmitiendo la voluntad de los beneficiarios/rias, recomendamos que se realice una fase II para que la formación de personas sea permanente y sea una manera de mejorar la gestión de sus comunidades.
- La Junta Directiva de la ARD hizo la solicitud de que se expandiera el mismo modelo desarrollado durante la intervención en las 40 Comunas en una fase II del proyecto para que pueda beneficiar a otros municipios.
- Mantener con la ARD-KD, el IEF y el COSEF las buenas sinergias y relaciones desarrolladas para trabajar conjuntamente en el marco de futuros proyectos en la zona.
- Será necesario seguir colocando a las mujeres en el centro de las preocupaciones y como beneficiarias claves para fortalecer su posición en las comunidades.
- Convertir este proyecto en un modelo o referencia para que beneficiará a otras iniciativas de su experiencia, de sus buenas prácticas y de las lecciones aprendidas.
- Difundir el contenido del documento de capitalización preparado y su inserción en estrategias locales como modelo de referencia.
- Por otra parte, la misión de evaluación considera que la intervención constituye un marco adecuado para consolidar y replicar los logros del proyecto a nivel de toda la región y para insertarlos como un modelo adecuado en las políticas locales sobre los modos de gestión de las comunas.

8.3. Recomendaciones para el COSEF, la ARD y el IEF:

- Hacer un llamamiento a las instituciones públicas para una mejor integración de los contenidos de las cuestiones de género y de los temas de alfabetización funcional en los programas de los Ministerios concernidos.

IX. ANEXOS

ANEXOS

9.1. TdR.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

EVALUACIÓN FINAL DEL PROYECTO

"Fomento de la participación real de las mujeres e la igualdad de género en las colectividades locales del distrito de Dioulacolon, Senegal"

(AECID 2016/PRYC/0392)

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 3
2. OBJETO DE LA EVALUACIÓN Y ANTECEDENTES 4
3. ACTORES IMPLICADOS 10
4. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN 11
5. PREGUNTAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN 12
6. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO 16
7. DOCUMENTACIÓN 19
8. ESTRUCTURA Y PRESENTACIÓN DEL INFORME 19
9. EQUIPO EVALUADOR 21
10. PREMISAS DE LA EVALUACIÓN Y PUBLICACIÓN 21
11. PLAZOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN 22
12. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y CRITERIOS DE VALORACIÓN 24

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Antecedentes y entidadescontratantes

AIDA (AIDA, Ayuda, Intercambio y Desarrollo) es una ONGD internacional constituida en 1999 en Madrid, cuya misión es promover el desarrollo integral de los pueblos y la mejora de las condiciones de vida de las comunidades más desfavorecidas, buscando siempre contribuir de la manera más eficaz y eficiente a la acción general contra la pobreza.

El MJPI (Mouvement des Jeunes pour la Paix et l'Integration) es una asociación creada en Kolda que tiene como objetivo el desarrollo integral de la región, con especial interés en las comunidades rurales que integran la línea transfronteriza. Se trata de una asociación con una amplia base social que cuenta con el reconocimiento de las autoridades administrativas y tradicionales, y otros actores no estatales con quienes trabaja de forma coordinada desde hace más de 20 años.

Actualmente, AIDA y MJPI implementan conjuntamente un proyecto financiado por la AECID, denominado "Fomento de la participación real de las mujeres e la igualdad de género en las colectividades locales del distrito de Dioulacolon, Senegal" (2016/PRYC/0392), cuya evaluación final se define en los presentes términos de referencia.

1.2. Justificación y objetivos de la evaluación:

La evaluación final externa representa la última etapa para la completa ejecución del proyecto, teniendo la finalidad de determinar el logro de los resultados esperados y su contribución a la consecución del objetivo específico y al objetivo general. Este estudio tendrá el valor añadido de aportar valoraciones que servirán para guiar en el futuro otras actuaciones tanto de AIDA como de MJPI.

La evaluación persigue el siguiente **objetivo general**:

Evaluar la consecución de los resultados del proyecto y su contribución al logro de los objetivos identificados, analizando además el impacto diferencial en la vida de mujeres y hombres y en las relaciones de género.

El **objetivo específico** de la evaluación será el siguiente:

Evaluar la pertinencia, eficacia, eficiencia, viabilidad e impacto generado a la fecha de finalización del proyecto, teniendo en cuenta el enfoque de género. En especial, la evaluación se dirigirá a:

- Valorar si el diseño y los procesos de implementación de la intervención son relevantes y adecuados a las líneas objetivo del proyecto y si están adaptados a las necesidades y condiciones de hombres y mujeres;

- Determinar el compromiso, grado de implicación y relaciones entre de los distintos actores involucrados, así como el nivel de apropiación y participación de la población beneficiaria, analizando por separado la participación de mujeres y hombres;

- Determinar la relación coste-eficiencia de las distintas intervenciones diseñadas;

- Analizar el grado de sostenibilidad de los resultados del proyecto;

- Determinar el nivel de transversalización del enfoque de género tanto en el diseño como en el desarrollo del proyecto;

- Identificar los aspectos positivos y las áreas de mejoras del proyecto y plantear alternativas para incorporar a nuevas intervenciones;

Por último, el proceso de evaluación producirá los siguientes **resultados esperados**:

- Informe de arranque incluyendo la matriz de evaluación final, el plan de trabajo y calendario de la evaluación;

- Informe final de evaluación con conclusiones y recomendaciones,

- Instrumentos utilizados y para la recogida de la información.

2. OBJETO DE LA EVALUACIÓN Y ANTECEDENTES

2.1. Objetivos del proyecto y resultados esperados

El proyecto a evaluar tiene como objetivo el aumento de la participación política de las mujeres (consejeras y ciudadanas) en las seis comunas del distrito de Dioulacolon, al mismo tiempo que se consigue sensibilizar y reforzar las capacidades del resto de los consejeros y de las organizaciones locales que participarán en la intervención.

Recientemente en Senegal han entrado en vigor dos leyes que, por un lado han atribuido mayores competencias a las Colectividades Locales (Acto III de la Descentralización), y por otro lado ha provocado que por primera vez en la historia encontremos tras las elecciones de 2014 una representación femenina casi del 50% en todos los niveles de gobierno, a través de la Lay de Paridad (desde el parlamento hasta las

colectividades locales). Esta ha sido la primera vez en la que numerosas mujeres del medio rural se han visto ocupando puestos de decisión y asumiendo responsabilidades a las que nunca antes habían tenido acceso, pero también para las que nunca habían estado preparadas. De cara a evaluar el impacto de la implantación de estas políticas, la Asociación AIDA y su socio local MJPI han llevado a cabo un Diagnóstico participativo en el distrito de Dioulacolon que ha puesto de manifiesto cómo en la zonas rurales las mujeres consejeras no reúnen aún competencias básicas necesarias para asumir eficientemente estás responsabilidades, algo que los partidos están aprovechando para instrumentalizar su participación en los consejos. Con el objetivo de hacer frente a este problema, durante el pasado mes de abril se ha realizado la identificación de la actual propuesta en la que han participado directamente consejeras y consejeros municipales de las seis comunas, sus Alcaldes, el Subprefecto del Distrito y otros actores fundamentales de la buena gobernanza en la región como el Consejo Senegalés de la Mujer (COSEF) o la Agencia Regional de Desarrollo de Kolda (ARD). Los resultados esperados, consensuados con todos estos actores, son: R1. Refuerzo de capacidades de los consejos locales (gobernanza local, presupuestos participativos con enfoques transversales, alfabetización funcional, etc.) R2. Identificación participativa e implementación de pequeños proyectos sensibles al género, R3. Sensibilización sobre la participación ciudadana y los derechos de las mujeres, a líderes y comunidad en general, R4. Refuerzo de capacidades de los actores intervinientes y capitalización de experiencias para acciones futuras. Para la realización de esta intervención se cuenta con la participación de dos actores claves para el desarrollo de la región de Kolda, como son la antena del COSEF en Kolda y la ARD de Kolda. Está previsto que estás organizaciones tengan una participación activa en el desarrollo del proyecto de forma que al final de la intervención, al igual que MJPI, puedan salir reforzadas y capacitadas para seguir promoviendo los resultados de este proyecto una vez éste finalice.

Factores que avalan el éxito de la intervención son el firme compromiso y la participación de las autoridades e instituciones participantes, la presencia permanente en la zona y el éxito en intervenciones anteriores de AIDA y MJPI, la amplia experiencia de las entidades participantes a nivel local y nacional (COSEF y ARD), la complementación con otras acciones vigentes (Fórum Civil/PGP/Xarxa/PNLD/UAEL) y la alineación con políticas locales y nacionales.

Objetivo general:

Impulsar la calidad de la democracia y la igualdad de género en las administraciones locales

Objetivo específico:

Fomentar la participación real de las mujeres y la igualdad, reforzando los consejos municipales

Los **resultados** son:

- **R1**. Se han reforzado las capacidades de miembros de seis colectividades locales y líderes locales;
- **R2**. Se han implementado proyectos piloto de desarrollo local gestionados por las consejeras y lideresas;
- **R3**. Se ha sensibilizado sobre participación ciudadana y derechos de las mujeres (6 comunas Diuolacolon);
- **R4**. Se han reforzado las capacidades de actores locales y se han capitalizado las experiencias.;

Actividades:

R1.A1 Línea base y evaluación de necesidades de formación de mujeres y hombres de los consejos municipales

R1.A2 Definición de plan de formación y acompañamiento, y creación/adaptación de materiales de formación.

R1.A3 Talleres de alfabetización funcional para mujeres electas y mujeres líderes de 6 comunas

R1.A4 Formación a los consejos municipales sobre las competencias del Acto III de la descentralización

R1.A5 Formación de las mujeres electas (presupuesto participativo, liderazgo, rol de los consejos).

R2.A1 Formación en identificación, formulación y gestión de proyectos de desarrollo con enfoque de género

R2.A2 Encuentros entre consejeras y lideresas (Grupos de Promoción Femenina) para identificar proyectos

R2.A3 Talleres de elaboración de propuestas básicas por parte de las consejeras

R2.A4 Implementación de un mini-proyecto de desarrollo local en cada comuna

R3.A1 Elaboración de una guía de recursos locales para los derechos de las mujeres y la ciudadanía

R3.A2 Talleres de sensibilización sobre igualdad de género y derechos de las mujeres, con líderes locales

R3.A3 Sensibilización comunitaria a través de teatro, cine forums y actividades Radiofónicas

R3.A4 Formación del equipo (AIDA, MJPI, COSEF KD, ARD KD) en igualdad, participación y Acto III de la Descentralización)

R3.A5 Lanzamiento del proyecto con participación de los actores clave de la región

R4.A1 Fórum de intercambio experiencias entre lideresas (nivel local y nacional) y difusión de un vídeo

R4.A2 Reuniones de coordinación bisemanales y actividades de seguimiento del proyecto

R4.A3 Realización de una evaluación intermedia y final participativas

R4.A4 Taller de capitalización de la experiencia y elaboración de un documento para su difusión

2.2. Fechas de inicio y finalización

Fecha de inicio 28 de febrero de 2017.

Fecha de finalización: 28 de febrero de 2019.

2.3. Presupuesto

Coste total: 259.555 €

Aportación de la AECID: 243.955

€ Aportación AIDA: 15.600 €

2.4. Colectivos beneficiarios directos e indirectos

La población beneficiaria directa del proyecto se compone de 132 mujeres del distrito de Dioulacolon, 79% etnia peul, 13% mandinga, y otras etnias (sarakolé, diahanké, etc.). El 71% de ellas tiene una amplia experiencia como líderes entre los grupos de mujeres y sus comunidades, sin embargo, con poca experiencia en la política ya que para el 75% este es el primer mandato como consejera. El 80% de ellas no conoce sus competencias dentro del consejo ni participa de la toma de decisiones, sino que más bien han sido “llamadas por los partidos” para completar las lista electorales porque, en tanto que son líderes de sus comunidades podían atraer el voto femenino a sus partidos. A ellas van dirigidas las mayor parte de las actividades del proyecto, que van desde el refuerzo de sus capacidades y competencias (competencias Acto III, presupuestos) hasta la elaboración de pequeños proyectos locales, la alfabetización o el

intercambio de experiencias. Consejeros municipales (Titulares de Derechos y Obligaciones). Se trata de 132 hombres del distrito, en su mayoría de la etnia peul y mandinga, la mayoría de ellos habiendo participado en mandatos anteriores, y con un nivel de instrucción muy superior a sus colegas consejeras (nivel de alfabetización de los hombres de 80% frente a 26% de las mujeres). El proyecto contempla también el refuerzo de sus capacidades sobre todo en las nuevas competencias del Acto III de la descentralización y también sensibilización sobre derechos de las mujeres y la nueva ley de la paridad. Se incluye también a los Alcaldes de cada Comuna y a sus adjuntos, 90% son hombres. Grupos de Mujeres (Titulares de Derechos y Responsabilidades). Se estima que en la zona existen más de 100 grupos de mujeres activos a los que de forma continua se les excluye en los espacios de participación y decisión. El propiciar la participación de estos grupos de mujeres es uno de los objetivos fundamentales de este proyecto, estableciendo vínculos con las mujeres consejeras, con quienes también participarán en la identificación y elaboración de pequeños proyectos para sus Comunas. El proyecto también se propone trabajar con las mujeres que previsiblemente serán líderes en el futuro, para ello, se han previsto varias actividades que incluirán la participación de estas líderes como los programas de alfabetización, los encuentros con mujeres consejeras o la participación en los programas de radio. Población en general (Titulares de derecho). La población del distrito de Dioulacolon, 20.751 personas (ANSD 2015) 51% mujeres, de una de las regiones más pobres del país (SNDES 2013) y afectada por el conflicto de la Casamance. Se beneficiarán del proyecto: 1. A través de la mejora en sus políticas locales (consecuencia del refuerzo de capacidades de sus representantes). 2. A través de la implementación de miniproyectos en sus Comunas. 3. Mediante su participación en las actividades de sensibilización sobre participación ciudadana y derechos de las mujeres. COSEF KD, ARD KD y MJPI (Titulares de Responsabilidades). Siendo tres actores claves en el desarrollo de la región, el proyecto tiene una importante componente de refuerzo de sus capacidades para que puedan seguir ejerciendo sus responsabilidades más allá del marco del proyecto.

2.5. Contexto institucional y socio-económico en el que se desarrolla la intervención

Senegal, marco global

En Senegal, pese a los esfuerzos realizados por el gobierno y la cooperación internacional en los últimos años para alcanzar los objetivos del milenio, los indicadores de malnutrición, mortalidad infantil y pobreza continúan siendo bajos en este país africano donde el 45% de la población vive por debajo del umbral de la pobreza. Según la Encuesta Nacional sobre la Seguridad Alimentaria y la Nutrición (ENSAN 2013) un 25,1% de hogares en la zona rural se encuentran en situación de inseguridad alimentaria. En la región de Kolda, zona de intervención prioritaria para la Cooperación Española, el índice de inseguridad alimentaria en la zona rural alcanza el 50,1%, siendo la tercera del país con mayor Malnutrición Crónica Global.

Desigualdades de género en la zona de intervención

Durante el mismo período se ha realizado en colaboración con la Universidad de Pavía, Italia (Máster de cooperación internacional) un estudio sobre las desigualdades de género basado en un análisis participativo, del que se extrajeron las siguientes conclusiones: 1. Aunque las mujeres participan de la mayoría de las actividades productivas con su trabajo físico, culturalmente tan sólo tienen acceso a la gestión y control en la horticultura y el cultivo de arroz (productos que se consumen en el hogar y tradicionalmente no se venden); 2. Son discriminadas en la posesión de la tierra, de las que es siempre el marido el titular de la propiedad (92% de los casos); 3. Sus jornadas de trabajo son comparativamente mucho más largas que las de sus maridos, ya que además de participar de las actividades productivas, tienen que asumir en exclusividad las responsabilidades de las actividades reproductivas (cuidado del hogar), sin apenas presencia en las actividades sociales o comunitarias; 4. Se han detectado casos de mutilación genital femenina (se estima que el 94% de las mujeres ha sido extirpadas de los órganos sexuales y reproductivos), practicando de forma habitual violencia contra las mujeres y el matrimonio precoz, este último asociado fundamentalmente a la poligamia.

Antecedentes

Recientemente Senegal ha adoptado dos leyes que lo sitúan a la vanguardia de los países progresistas, como son el Acto III de la Descentralización (muy avanzado para su contexto) o la Ley de Paridad (a día de hoy sólo encontramos un ejemplo semejante en Francia). Sin embargo, estas decisiones históricas llevan implícitos importantes desafíos, como a los que ahora se enfrenta el país para hacer efectivas estas leyes. Si bien el Acto III de la descentralización ha transferido mayores competencias a las Colectividades Locales, en la práctica encontramos que, sobre todo en el medio rural, la mayoría de los consejeros no tienen conocimientos sobre estas competencias transferidas ni su funcionamiento. Según la línea de base del proyecto "Promoción de la gobernanza y la buena ciudadanía en la región de Kolda" (Fundación Guné/Fórum Civil), tan sólo el 5% de los consejeros encuestados conocían el contenido de las nuevas transferencias aportadas por el Acto III de la descentralización (datos no desagregados). Por otra parte el 82% de los encuestados desconocía el nuevo presupuesto asignado a la Comuna. Esta situación se agrava aún más en el caso de las consejeras, como muestra el diagnóstico llevado a cabo por la Asociación AIDA y MJPI. La incorporación de la mujer a la toma de decisiones es un proceso especialmente lento en la región, debido sobre todo a los obstáculos culturales a los que se enfrentan las mujeres peul y mandingas, los cuales no son tan acentuados en otras regiones del país como por ejemplo Zinguinchor. La evaluación del rendimiento público, realizado por el PRODDEL en la Casamance, se hace eco de esta situación, alertando en sus conclusiones de cómo en cuestiones de género la región de Kolda está en una situación bastante

desfavorecida en relación a la media. Esto es debido probablemente a los roles de género de las culturas peuls y mandingas. En los análisis de género realizados por la Asociación AIDA y MJPI en la zona de intervención, se ha detectado como la percepción más común sostiene que la mujer "siempre tiene que ir detrás del hombre", ya que, como una autoridad tradicional nos relataba: "las mujeres no tienen palabra, es su marido que habla por ellas", por tanto, "qué sentido tiene que participen en una reunión, si no pueden decidir por sí mismas". Esta es la cruda realidad a la que se enfrentan las mujeres del medio rural, incluso las mujeres consejeras. Los Alcaldes han señalado en varias ocasiones durante la identificación de este proyecto que es necesario, no sólo el refuerzo de sus competencias, sino como medida complementaria, sensibilizar a los hombres y al resto de la comunidad sobre el rol de las mujeres en la igualdad. Pese a todo ello es importante señalar, también de cara a explicar el contexto de la zona, que fue en la Comuna de Tankanto Escale (zona de intervención) dónde por primera vez fue elegida una mujer como Presidenta de una Comunidad Rural en Senegal, es el caso de Fatumata Kandé en 1984 con el PS. Durante la identificación del proyecto ella misma nos ha relatado las numerosas presiones sociales que tuvo que sufrir a causa de ser mujer. El proyecto se servirá del valor simbólico de su ejemplo durante los intercambios de experiencias entre mujeres líderes, y facilitará su participación en los diferentes encuentros.

3. ACTORES IMPLICADOS

- **Unidad Gestora de la Evaluación:** Aida Madrid.

- **Comité de Seguimiento de la Evaluación:** la comisión de seguimiento de la evaluación será compuesta por la directora de proyectos de Aida en Madrid, y en terreno por la coordinadora expatriada del proyecto de Aida, el delegado de Aida en Senegal y el Director de MJPI.

- En algunas fases se invitará a participar a representantes de ARD y COSEF, así como a líderes locales y a representantes de la OTC de Dakar.

- Este comité tendrá la responsabilidad de dar seguimiento al plan de trabajo del equipo evaluador y revisar la correcta implementación de sus fases. Será además responsable de facilitar la participación de los actores implicados en el diseño de la evaluación: identificación de necesidades de información, definición de objetivos y delimitación del alcance de la evaluación; Aprobar los documentos de planificación de la evaluación: Plan de Evaluación, Plan de Trabajo y Plan de Comunicación; Facilitar al equipo de evaluación el acceso a toda la información y documentación relevante de la intervención, y a los agentes e informantes clave que deban participar en entrevistas, grupos de discusión o cualquier otra técnica de recopilación de información; Supervisar la calidad del proceso y los documentos e informes que se vayan

generando para enriquecerlos con sus aportaciones y asegurar que se da respuesta a sus intereses y demandas de información sobre la intervención; Difundir los resultados de la evaluación, especialmente entre las organizaciones y entidades de su grupo de interés.

ACTORES E INFORMANTES CLAVE PARA LA EVALUACIÓN:

ACTORES	Actor y Entidad	Expectativas de participación	Relevancia del Proceso	Prioridad(de1 a 4)
Contraparte	MJPI (director y equipo proyecto)	En todas las etapas	Muy alta	1
Otras organizaciones clave	ARD – Kolda; COSEF - Kolda L'Inspection de l´Education et de la Formation- Kolda (IEF)	En la componente de fortalecimiento decapacidades; En la componente de género alfabetización	Alta	2
Titulares de Derechos	Concejalas 6 comunas;	En todas las etapas	Muy alta	1
Titulares de Obligaciones	Alcalde s Sub- prefecto Djargas	Informantes clave	Media	3
Entidad Financiadora	OTC DAKAR – AECID	Informante clave	Media	3

4. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

La evaluación tendrá que alcanzar a la totalidad de la zona de intervención (6 comunas del distrito de Dioulacolón) estableciendo una muestra significativa.
Se evaluarán aspectos relacionados con el diseño e implementación del proyecto, así como los resultados alcanzados y el impacto generado a lo largo de todo el periodo de ejecución (24 meses).

5. PREGUNTAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5.1 Criterios de evaluación

Tal y como se ha ido especificando con anterioridad, la presente evaluación considerará los criterios de evaluación de OCDE aceptados por la Cooperación Española: pertinencia, eficacia, eficiencia, viabilidad e impacto-valorando su grado de cumplimiento. Se aplicará además a lo largo de la evaluación un claro enfoque de género.

Pertinencia y adecuación: entendida como la adecuación entre el objetivo y el problema que se pretende solucionar. Dentro de este criterio distinguimos:

- Pertinencia política: Entendida como la adecuación entre el objetivo que se ha establecido y las prioridades de los estados (tanto donantes como receptores de la ayuda).
- Pertinencia social: Entrando a considerar los papeles e intereses de los distintos grupos e individuos implicados en la intervención y la distribución de los posibles beneficios generados en función de esos grupos. Se analizará si el objetivo planteado responde de manera igualitaria a las necesidades reales de mujeres y hombres, y si se ha incluido un proceso de análisis de género para identificar factores de cambio hacia la igualdad de género.
- Pertinencia temporal: Siendo la adecuación a la duración del programa prevista.

Eficiencia: se deberá realizar un estudio y valoración de la relación entre actividades / resultados y los recursos destinados para su realización. Se analizará si se han destinado los recursos necesarios a las actividades destinadas a fomentar la igualdad de género y los derechos reales de las mujeres.

Eficacia: Se deberá medir y valorar el grado de consecución de los objetivos inicialmente previstos. La evaluación incluirá un análisis de los efectos de la intervención en la mejora de la calidad de vida tanto de mujeres como de hombres, lucha contra la pobreza y la desigualdad y consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

Sostenibilidad: la capacidad para perdurar en el tiempo. Se deberán valorar las perspectivas de continuidad de las prácticas promovidas por la intervención, así como el grado de implicación y la

apropiación por parte de las autoridades, las contrapartes y población beneficiaria. Se analizarán factores específicos de género en la transferencia de recursos y en procesos de toma de decisión y apropiación una vez finalizado el proceso.

5.2 Preguntas clave

A continuación se desglosa la batería de preguntas orientativas y específicas para la evaluación del proyecto en relación a los criterios mencionados.

Criterios de la evaluación	**Preguntas claves**
Pertinencia y adecuación	¿Se llevó a cabo una adecuada recopilación de datos y análisis para asegurar el alineamiento del Proyecto con las políticas y estrategias locales? ¿El diseño de objetivos, resultados y actividades fue adecuado en relación al contexto y a las áreas geográficas de intervención? ¿La intervención estaba orientada a las necesidades manifestadas por la población destinataria (mujeres y hombres)? La identificación analiza los roles de mujeres y hombres en la actividad, y el acceso y control sobre recursos clave con perspectiva de género (análisis de género) e identifica elementos de cambio hacia la igualdad de género? ¿El proyecto se ha diseñado para responder a las necesidades prácticas y estratégicas de hombres y mujeres? ¿Las acciones diseñadas estaban alineadas con las prioridades de la Convocatoria, y la estrategia de la cooperación española? ¿Se establecieron mecanismos adecuados para asegurar la participación de la población beneficiaria en el desarrollo del Proyecto, incluyendo la participación activa de las mujeres? ¿Cuál es el nivel de satisfacción de los beneficiarios y las beneficiarias sobre el apoyo/ actividades/ resultados del proyecto?

Criterios de la evaluación	**Preguntas claves**
Eficiencia	¿Fueron acertados los recursos planeados (humanos y financieros) para la implementación del proyecto? ¿Cómo se valora la eficiencia de los recursos humanos, materiales y financieros empleados en relación a los resultados conseguidos? ¿Los recursos empleados beneficiaron de igual manera a mujeres y hombres? ¿En el caso de ser necesarios se establecieron medidas de equidad en la distribución de recursos y servicios? ¿Las políticas, procedimientos y herramientas de las ONG y de la contraparte han apoyado de forma efectiva al desarrollo de las acciones del Proyecto? ¿Se han alcanzado los resultados en el tiempo y forma planificada?

Criterios de la evaluación	**Preguntas claves**
Eficacia e impacto	¿Las actividades fueron implementadas según el cronograma previsto, o en el periodo de prórroga previsto? ¿Era adecuado el cronograma? ¿Han contribuido las intervenciones diseñadas a la consecución de los resultados esperados a corto y medio plazo? ¿Ha contribuido la implementación a alcanzar los objetivos del proyecto? ¿En qué términos? ¿Cuáles fueron los efectos imprevistos del proyecto, si los hubo? ¿Se tuvieron en cuenta en la fase de diseño riesgos que pudieran afectar a la implementación y se previó un plan de actuación al respecto? ¿Los indicadores establecidos eran adecuados para la medición de los resultados del proyecto, y tenían en cuenta el enfoque de género? ¿El seguimiento realizado sirvió para la identificación de tendencias negativas y positivas y para redirigir posibles actividades? ¿El proyecto ha beneficiado a mujeres y hombres en igual manera, y ha contribuido a la igualdad degénero? ¿En qué medida el proyecto ha generado un cambio en la vida de mujeres y hombres beneficiarios, y en las relaciones entre ellos?

Criterios de la evaluación	Preguntas claves
Sostenibilidad	¿Cuáles han sido las medidas emprendidas para asegurar la sostenibilidad de los resultados? ¿Han sido estas medidas suficientes? ¿Se han comprometido el socio local y los actores públicos involucrados en el proyecto con la continuidad de las intervenciones? ¿Qué recursos han comprometido para esta finalidad? ¿Se ha comprometido la población beneficiaria con la continuidad de las intervenciones? ¿Ha comprometido sus propios recursos? ¿Tienen suficiente capacidad (de gestión y económica) los/as beneficiarios/as para poner en práctica en futuros ciclos de negocio los conocimientos y técnicas adquiridas? ¿Los recursos del proyecto se han transferido según criterios de equidad de género?

6. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO

6.1 Metodología y técnicas requeridas de recopilación y análisis de la información para la presentación y difusión de los resultados

La evaluación ha de realizarse siguiendo las directrices y criterios de valoración indicadas en las bases de la convocatoria de subvenciones de cooperación al desarrollo y el manual de evaluación disponible en la web de la AECID.

La metodología se basa en una combinación de trabajo de gabinete y métodos participativos para obtener la información necesaria. La buena comunicación entre los/as coordinadores/as del proyecto, la población beneficiaria y todos los actores involucrados será esencial para la consecución de una evaluación de calidad.

6.2 Recopilación y revisión de la información

Para la recopilación y el análisis de información generada por el propio proyecto y por fuentes ajenas al mismo, será preciso un estudio fundado en las siguientes bases:

- Una base cualitativa o descriptiva, que se obtendrá a través de la observación directa en visitas de campo, y la realización de actividades participativas con grupos focales (utilizando herramientas participativas como Matrices, Mapas, Drama, Diagrama de Venn, FODA) y entrevistas en profundidad, tanto con los diferentes actores participantes en el programa como con los gestores del mismo, para recoger percepciones, opiniones y, en definitiva, proporcionar significado social a la información obtenida a través de los indicadores. Se realizarán entrevistas y focus group con mujeres y hombres por separado si se considera oportuno para fomentar la participación libre y activa de las mujeres.

- Una base cuantitativa o numérica, mediante encuestas y análisis de registros de seguimiento, utilizando indicadores para medir el alcance de objetivos y resultados, los recursos utilizados, así como los criterios de calidad o variables contextuales.

El equipo evaluador establecerá unos criterios junto con AIDA y MJPI, para identificar y seleccionar una muestra de personas que participen en los grupos focales de la evaluación y en las entrevistas. Asimismo, el equipo evaluador podrá solicitar toda la documentación que considere oportuna para realizar su trabajo.

El enfoque de género se empleará durante todo el proceso evaluativo, asegurando que el personal de la ONGD, de los socios locales y población beneficiaria del proyecto participan activamente en las diferentes fases y metodologías.

6.3 Fases de la evaluación

La labor del evaluador/a será realizada en las siguientes tres fases:

FASE I. Estudio de Gabinete (8 días hábiles) en el cual se revisará la documentación que permitirá definir las principales necesidades de información. Esta documentación deberá ser suministrada previamente en formato electrónico por la Unidad Gestora.

El equipo evaluador presentará un plan de trabajo a AIDA para revisión y posibles sugerencias, que deberá ser aprobado antes de la misión a terreno. El Plan de Trabajo incluirá una presentación de la metodología que se seguirá durante la fase de trabajo de campo, incluyendo la lista de personas tentativas a entrevistar. AIDA se responsabilizará de organizar las entrevistas descritas en el Plan de Trabajo.

FASE II. **Trabajo de Campo**, que tendrá lugar en el terreno durante un mínimo de 6 días hábiles e incluirá los siguientes pasos:

- Un briefing en el cual el equipo evaluador presentará al comité de seguimiento el plan de trabajo para la evaluación. La evaluación deberá producir la información necesaria para cubrir las necesidades de información detectadas en la primera fase y valorar los componentes y factores mencionados en el apartado 3 de estos TdR.

- Visitas a las áreas de implementación del proyecto y realización de discusiones de grupo y entrevistas a informantes clave, incluyendo el personal de AIDA, MJPI y los y las actores/as involucrados/as en el proyecto. La selección de las áreas y de los/as participantes será llevada a cabo por el equipo evaluador y aprobada por el Comité de Seguimiento de la evaluación.

Los/as coordinadores de las ONGs contratantes podrán acompañar al equipo evaluador si así se acuerda. Las herramientas/guías para el desarrollo de los documentos, revisión de materiales y visitas de campo serán desarrolladas por el equipo evaluador y validadas por el Comité de Seguimiento.

FASE III. Elaboración y presentación del Informe Final. La redacción de este informe deberá respetar las características detalladas en el apartado correspondiente de estos TdR, y se presentará a AIDA en un borrador. Una vez recogidas las observaciones el equipo evaluador entregará el documento final de la evaluación.

Todos los documentos desarrollados y utilizados por el equipo evaluador se elaborarán en castellano y en formato electrónico.

6.4 Plan de Trabajo

La evaluación tendrá lugar en Senegal durante diez días aproximadamente, a consensuar con el equipo evaluador seleccionado.

El equipo evaluador presentará una propuesta de plan de trabajo, basado en las siguientes fases

Primera fase: Trabajo de gabinete. Se definirá la información necesaria para la evaluación a partir de los documentos generados durante el proyecto. Así mismo de ser necesario se mantendrán reuniones con otros actores clave para el proyecto.

Segunda fase: Tendrá lugar en el terreno, en Kolda, incluyendo visitas a las comunas en la zona transfronteriza donde se implementa el proyecto. Antes de cerrar la fase de terreno se realizarán actividades de devolución con las ONGs y representantes de la población beneficiaria y autoridades locales.

Tercera fase: Desarrollo del estudio final. El borrador del informe final que será presentado hasta 10 días después de finalizar el trabajo en el terreno.

Con anterioridad al inicio de la segunda fase, el equipo evaluador presentará un plan de trabajo detallado a los miembros mencionados anteriormente para revisión y posibles sugerencias. El Plan de Trabajo incluirá una presentación de la metodología que se seguirá durante la fase de trabajo de campo, incluyendo la lista de personas tentativas a entrevistar, y de elaboración del informe final. El equipo de AIDA-MJPI facilitará la logística para la realización del trabajo en terreno, bajo petición del equipo evaluador.

7. DOCUMENTACIÓN

DOCUMENTO	RELEVANCIA	LOCALIZACIÓN
Formulación del proyecto	MUY ALTA	Aida Madrid
Diagnóstico, análisis de género e identificación previa	MUY ALTA	Aida Madrid
Normativa reguladora	ALTA	Aida Madrid
Informe de Seguimiento	MUY ALTA	Aida Madrid
Planes de desarrollo local Plan Director y MAP AECID	ALTA	Aida Kolda
Fuentes de Verificación del Proyecto	MUY ALTA	Aida Kolda
Formulación Fase II del Proyecto	MEDIA	Aida Kolda
Otros a concordar		

8. ESTRUCTURA Y PRESENTACIÓN DEL INFORME

8.1. Estructura orientativa que deben seguir los informes de evaluación

El informe se presentará siguiendo la siguiente estructura general:

0. Resumen ejecutivo

1. Introducción

- ✓ Antecedentes y Objetivo de la evaluación.
- ✓ Preguntas principales y criterios de valor: definición.

2. Descripción resumida de la intervención evaluada, resumen de los antecedentes, la organización y gestión, actores implicados y contexto en el que se desarrolla la intervención.

3. Metodología empleada en la evaluación

- ✓ Metodología y técnicasaplicadas.
- ✓ Condicionantes y límites del estudio realizado.

4. Análisis de la información recopilada y evidencias en torno a las cuestiones establecidas previamente. Interpretación de las evidencias en relación con las preguntas de evaluación enunciadas.

5. Conclusiones de la evaluación en relación con los criterios de evaluación establecidos.

6. Lecciones aprendidas que se desprendan de las conclusiones generales que indiquen buenas prácticas y que puedan ser extrapoladas y retroalimentar las acciones de la intervención en ejecución o para futuras intervenciones, según proceda.

7. Las recomendaciones derivadas de la evaluación clasificadas según el criterio elegido por el equipo evaluador (Ej.: a corto/largo plazo, según criterios de evaluación, según dimensión o componente de la intervención, según zona de intervención…). En todo caso siempre que sea posible, mencionar el actor (o actores) a quien va dirigida de manera particular la recomendación.

8. Anexos en los que se incluirán:

- ✓ Los TdR.
- ✓ El plan de trabajo, la composición y la descripción de la misión.
- ✓ Metodología propuesta, técnicas y fuentes utilizadas para recopilar de información:
  - Revisión documental: listado de fuentes secundarias utilizadas.
  - Entrevistas: listado de informantes, guion de entrevista, transcripciones y notas.
  - Encuestas: modelos, datos brutos recopilados y análisis estadístico.
  - Talleres participativos: relatoría y productos. □Etc
  - Alegaciones y comentarios de distintos actores al borrador del informe si se considera pertinente, sobre todo si existen desacuerdos y no han sido reflejados en el cuerpo del informe. (Ver premisa de responsabilidad).
- ✓ Ficha-resumen de la evaluación (modelo CAD24).

El Informe Final de evaluación no excederá las 50 páginas e irá acompañado de un Resumen Ejecutivo, de un máximo de 10 páginas. El informe incluirá asimismo la matriz de evaluación completa.

Una vez incluidos los comentarios de Aida, se entregará una copia del Informe Final en papel, encuadernada en formato A4, así como en soporte informático.

9. EQUIPO EVALUADOR:

El evaluador o equipo evaluador contratado ha de contar con:

- Experiencia de trabajo en proyectos de cooperación internacional.
- Experiencia en evaluacionessimilares.
- Buena capacidad de expresión y comunicación en castellano y francés.
- Disposición para trabajar en la zona de intervención, con visitas adeas rurales
- Conocimientos de desarrollo
- Conocimientos de género y experiencia en evaluaciones con enfoque de género.
- Se valorará el dominio de los idiomas locales.
- Tendrán preferencia los profesionales, empresas y particulares de Senegal

10. PREMISAS DE LA EVALUACIÓN Y PUBLICACIÓN

10.1 Premisas básicas de comportamiento ético y profesional del equipo evaluador

El equipo evaluador debe cumplir ciertos requisitos, tanto profesionales como éticos, entre los que destacan:

- **Anonimato y confidencialidad**. La evaluación debe respetar el derecho de las personas a proporcionar información asegurando su anonimato y confidencialidad.
- **Responsabilidad**. Cualquier desacuerdo o diferencia de opinión que pudiera surgir con AIDA en relación a las conclusiones y/o recomendaciones, debe ser mencionada en el informe o dejar constancia del desacuerdo sobre ella.
- **Integridad**. El equipo evaluador tendrá la responsabilidad de poner de manifiesto cuestiones no mencionadas específicamente en los Términos de Referencia, si ello fuera necesario para obtener un análisis más completo de la intervención.
- **Independencia**. El equipo evaluador ha de garantizar su independencia respecto a la intervención evaluada, no estando vinculado con su gestión o con cualquier elemento que la compone.

- **Incidencias**. En el supuesto de aparición de problemas durante la realización del trabajo de campo o en cualquier otra fase de la evaluación, éstos deberán ser comunicados inmediatamente a la Dirección de AIDA. De no ser así, en ningún caso la existencia de dichos problemas podrá ser utilizada para justificar la no obtención de los resultados establecidos por AIDA en el presente documento de referencias.

- **Convalidación de la información**. Corresponde al evaluador garantizar la veracidad de la información recopilada para la elaboración de los informes, y en última instancia será responsable de la información presentada en la evaluación.

- **Informes de evaluación.** La difusión de la información recopilada y del Informe final es prerrogativa de la ONGD y AECID

- **Entrega de los Informes.** En caso de retraso en la entrega de los informes o en el supuesto en que la calidad de los informes entregados sea manifiestamente inferior a lo pactado con la ONGD, serán aplicables penalizaciones en el honorario final acordado. En todo caso, la ONGD y AECID se reservan el derecho a conducir la evaluación y/o decidir sobre sus distintos aspectos.

10.2 Derechos de autor

El evaluador o equipo evaluador, delegarán todo derecho de autor en la Asociación AIDA, que, si lo considera conveniente, podrá proceder a la publicación del informe final, en cuyo caso el evaluador será mencionado como autor del texto.

Sin embargo, la AECID se reserva el derecho de reproducir, distribuir o comunicar públicamente el informe de evaluación sin necesidad de acuerdo previo con dicha entidad, cuando así lo requiera el correcto desarrollo de procedimientos administrativos y lo hará con previa autorización de la misma, cuando se requiera por otro tipo de motivos.

11. PLAZOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN

11.1 Cronograma

La fecha orientativa para la realización de la evaluación es entre el 15 de enero y el 15 de febrero 2019. El equipo evaluador hará una propuesta de cronograma que será consensuado y aprobado por el comité de seguimiento de la evaluación. El borrador del informe final ha de ser entregado antes del 28 de febrero y el informe final definitivo ha de ser entregado a AIDA antes del 15 de marzo de 2019

11.2. Presupuesto para la evaluación

Se esperan ofertas de los evaluadores, en base a presupuestos detallados.

12. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

El evaluador o equipo evaluador deberá presentar su propuesta técnica, incluyendo la metodología, una matriz de evaluación a utilizar durante la evaluación que incluya los criterios y preguntas de evaluación, los indicadores y las fuentes.

Así mismo fijará un cronograma de evaluación detallado según lo marcado en los TDR y su propuesta económica.

Las propuestas completas tendrás que enviarse por correo electrónico antes del 30 de octubre de 2018 a la dirección rrhh@ong-aida.org

9.2. Plan de trabajo

PLAN DE TRABAJO EN EL TERRENO

Misión de terreno del 02/02/2019 al 13/02/2019

FECHA	LUGAR	ACTIVIDADES	PARTICIPANTES
02 de febrero de 2019	**DAKAR**	**16h.00-17h.00:** Entrevista con el presidente del COSEF en Dakar.	Ibrahima Kamara Taïbou Baldé
05 de febrero de 2019	**KOLDA**	**10h.00-12h.00:** Reunión de trabajo con el equipo/comité de seguimiento de la evaluación de AIDA y MJPI. Finalización de la problemática del estudio y últimos ajustes de la misión. Adecuación de una metodología común de trabajo. Entrevistas con responsables de AIDA y MJPI.	AIDA Estefania Vilardebo Pedro Guerrero MJPI Demba Balde Sadou Balde Diarga Diao Fama Balde Yero Seydi
		12h.00-13h.00: Encuentro con los responsables de la ARD-Kolda. Director y responsables	Ibrahima Kamara Youssoupha Camara Abdoul Anne Moustapha Kane
		A partir de 15h.00: Encuentro con la adjunta del presidente de la COSEF-Kolda.	Ibrahima Kamara Youssoupha Camara Fatou kande

06 de febrero de 2019	**KOLDA**	**8h.00-9h.00:** Encuentro con los responsables de la Inspección de la Educación y de la formación (IEF) – Kolda.	Ibrahima Kamara Youssoupha Camara Inspección de la Educación y de la formación (IEF) – Kolda: Abdou Balde
	Comuna de DIOULACOLON	**A partir de 11h.00:** Visita a la comuna de **DIOULACOLON** y encuentro con los diferentes actores e informantes claves del proyecto: Concejeras/Concejeros municipales, mujeres líderes, grupos de mujeres, autoridades locales: Alcaldes y sus adjuntos, Djargas (Jefes de aldeas). Recopilación de datos y de informaciones primarias con los Cuestionarios/Guías de entrevistas	Ibrahima Kamara Youssoupha Camara Actores e informantes claves: Consejeros/Consejeras municipales, mujeres líderes, grupos de mujeres, autoridades locales.
7 de febrero de 2019	**KOLDA**	**9h.00-10h.00:** Encuentro con el Sub-prefecto.	Ibrahima Kamara Youssoupha Camara Sub-prefecto:Ibrahima Gano
	Comuna de GUIRO YERO BOCAR	**A partir de 11h.00:** Visita a la comuna de **GUIRO YERO BOCAR** y encuentro con los diferentes actores e informantes claves del proyecto: Concejeras/Concejeros municipales, mujeres líderes, grupos de mujeres, autoridades locales: Alcaldes y sus adjuntos, Djargas (Jefes de aldeas). Recopilación de datos y de informaciones primarias con los Cuestionarios/Guías de entrevistas	Ibrahima Kamara Youssoupha Camara Actores e informantes claves: Concejeras/Concejeros municipales, mujeres líderes, grupos de mujeres, autoridades locales: Alcaldes y sus adjuntos, Djargas (Jefes de aldeas),…
8 de febrero de 2019	**Comuna de MEDINA EL HADJI**	**A partir de 11h.00:** Visita a la comuna de **MEDINA EL HADJI** y encuentro con los diferentes actores e informantes claves del proyecto: Concejeras/Concejeros municipales, mujeres líderes, grupos de mujeres, autoridades locales: Alcaldes y sus adjuntos, Djargas (Jefes de aldeas). Recopilación de datos y de informaciones primarias con los Cuestionarios/Guías de entrevistas	Ibrahima Kamara Youssoupha Camara Actores e informantes claves: Concejalas/Concejales municipales, mujeres líderes, grupos de mujeres, autoridades locales: Alcaldes y sus adjuntos, Djargas (Jefes de aldeas),…
9 de febrero de 2019			

10 de febrero de 2019	**Comuna de TANKANTO ESCALE**	**A partir de 11h.00:** Visita a la comuna de **TANKANTO ESCALE** y encuentro con los diferentes actores e informantes claves del proyecto: Concejalas/Concejales municipales, mujeres líderes, grupos de mujeres, autoridades locales: Alcaldes y sus adjuntos, Djargas (Jefes de aldeas). Recopilación de datos y de informaciones primarias con los Cuestionarios/Guías de entrevistas	Ibrahima Kamara Youssoupha Camara Actores e informantes claves: Concejalas/Concejales municipales, mujeres líderes, grupos de mujeres, autoridades locales: Alcaldes y sus adjuntos, Djargas (Jefes de aldeas),…
11 de febrero de 2019	**Comuna de SALIKEGNE**	**A partir de 11h.00:** Visita a la comuna de **SALIKEGNE** y encuentro con los diferentes actores e informantes claves del proyecto: Concejalas/Concejales municipales, mujeres líderes, grupos de mujeres, autoridades locales: Alcaldes y sus adjuntos, Djargas (Jefes de aldeas). Recopilación de datos y de informaciones primarias con los Cuestionarios/Guías de entrevistas	Ibrahima Kamara Youssoupha Camara Actores e informantes claves: Concejalas/Concejales municipales, mujeres líderes, grupos de mujeres, autoridades locales: Alcaldes y sus adjuntos, Djargas (Jefes de aldeas),…
12 de febrero de 2019	**Comuna de SARE YOBA DIEGA**	**A partir de 11h.00:** Visita a la comuna de **SARE YOBA DIEGA** y encuentro con los diferentes actores e informantes claves del proyecto: Concejalas/Concejales municipales, mujeres líderes, grupos de mujeres, autoridades locales: Alcaldes y sus adjuntos, Djargas (Jefes de aldeas). Recopilación de datos y de informaciones primarias con los Cuestionarios/Guías de entrevistas	Ibrahima Kamara Youssoupha Camara Actores e informantes claves: Concejalas/Concejales municipales, mujeres líderes, grupos de mujeres, autoridades locales: Alcaldes y sus adjuntos, Djargas (Jefes de aldeas),…
13 de febrero de 2019	**KOLDA**	**A partir de 11h.00: Taller De restitución:** Actividades de devoluciones con las ONG, representantes de la población beneficiara y autoridades Locales: Presentación de los primeros resultados.	Ibrahima Kamara Youssoupha Camara Actores e informantes claves: Concejalas/Concejales municipales, mujeres líderes, grupos de mujeres, autoridades locales: Alcaldes y sus adjuntos, Djargas (Jefes de